



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Programa de Responsabilidad social para reducir la brecha  
digital en las Instituciones Educativas Públicas de UGEL  
Chiclayo**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

**AUTORA:**

Rodriguez Muñoz, Miriam Liliana (ORCID: 0000-0002-9108-470X)

**ASESOR**

Dr. Suclupe Quevedo, Luis Manuel (ORCID: 0000-0002-2917-6320)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas y del territorio

CHICLAYO – PERÚ

2021

## Dedicatoria

A mi amada familia:

Mi madre, mis hijas y mi esposo

Que siempre me apoyan en todos mis proyectos.

A la memoria de mi padre,  
Por sus palabras de aliento cuando empecé este Posgrado  
Y hoy, desde el cielo me acompaña.

La autora

## **Agradecimiento**

A la asesoría del Dr. Manuel Suclupe.

A los directivos de instituciones públicas de Chiclayo y a autoridades de UGEL Chiclayo por el apoyo en la autorización de la ejecución de los instrumentos de investigación.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA .....	21
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	21
3.1.1. Tipo.....	21
3.1.2. Diseño.....	21
3.2. Variables y operacionalización.....	21
3.2.1. Variables .....	21
3.2.2. Operacionalización .....	22
3.3. Población, muestra y muestreo.....	22
3.3.1. Población .....	22
3.3.2. Muestra .....	22
3.3.3. Muestreo .....	22
3.4. Instrumentos de recolección de datos.....	23
3.4.1. Técnicas.....	23
3.4.2. Instrumentos .....	23
3.4.3. Validez .....	23
3.4.4. Confiabilidad .....	23
3.5. Procedimientos.....	23
3.6. Método de análisis de datos .....	24
3.7. Aspectos éticos .....	24
IV. RESULTADOS.....	25
V. DISCUSIÓN.....	34
VI. CONCLUSIONES.....	42
VII. RECOMENDACIONES.....	43
VIII. PROPUESTA (DOCTORADO) .....	44
REFERENCIAS .....	51
ANEXOS.....	58

## Índice de tablas

Tabla 1: <i>Población</i> .....	22
Tabla 2: <i>Muestra</i> .....	22
Tabla 3: <i>Ubicación Geográfica</i> .....	25
Tabla 4: <i>Adquisición de dispositivos electrónicos</i> .....	26
Tabla 5: <i>Accesibilidad al internet</i> .....	28
Tabla 6: <i>Accesibilidad al dispositivo electrónico</i> .....	29
Tabla 7: <i>Uso en el desempeño profesional</i> .....	30
Tabla 8: <i>Competencias digitales</i> .....	30
Tabla 9: <i>Uso de las TIC en la I.E.</i> .....	31
Tabla 10: <i>Habilidades digitales: docente – alumno</i> .....	32
Tabla 11: <i>Recursos humanos – estímulos</i> .....	32

## Índice de figuras

Figura 1: <i>Causas y efectos de la brecha digital</i> .....	1
Figura 2: <i>Dimensiones de la Responsabilidad Social</i> .....	10
Figura 3: <i>Teorías de la Responsabilidad Social</i> .....	10
Figura 4: <i>Dimensiones de Brecha digital</i> .....	15
Figura 5: <i>Brecha digital y el impacto de las TIC en Educación</i> .....	16
Figura 6: <i>Subvención de Internet</i> .....	25
Figura 7: <i>Tipo de conexión de Internet</i> .....	26
Figura 8: <i>Antigüedad de dispositivos electrónicos</i> .....	27
Figura 9: <i>Acceso de internet</i> .....	28

## Resumen

Esta investigación está referida a atender el problema público de reducir la brecha digital en las instituciones educativas de UGEL Chiclayo a través de la responsabilidad social. La inclusión digital es un elemento definitivo para poder enfrentar las desigualdades socioeconómicas de la sociedad (Gallardo, 2019). Hoy entendidas no sola con la carencia de infraestructura y conectividad sino una deficiencia más que impacta a la brecha digital que es el desarrollo de habilidades digitales.

La estrategia metodológica fue enfoque cuantitativo, no experimental diseño descriptivo. Para ello se aplicó una encuesta a directivos instituciones públicas y especialista de UGEL Chiclayo. De acuerdo a los datos recogidos el problema es de accesibilidad y de competencias digitales es lo que marca la brecha digital con propuestas de innovación y soluciones digitales que generen valor público para la ciudadanía. En una sociedad de la información donde los bienes y servicios ligados a las TIC están hoy en los hogares es muy necesario impulsar políticas públicas que fomentan la conectividad y accesibilidad digital.

A manera de conclusión la propuesta está enmarcada en la teoría de responsabilidad social de enfoque ciudadano, para a reducir la brecha digital de acuerdo al tipo de utilidad.

**Palabras claves:** Responsabilidad social, brecha digital, conectividad y accesibilidad

## **Abstract**

*This research is concerned with addressing the public problem of reducing the digital divide in the educational institutions of UGEL Chiclayo through social responsibility. Digital inclusion is a definitive element to be able to face the socioeconomic inequalities of society (Gallardo, 2019). Today understood not only with the lack of infrastructure and connectivity but one more deficiency that impacts the digital divide, which is the development of digital skills.*

*For data collection, two interviews were carried out, one closed directed to directors of public institutions of UGEL Chiclayo and another open interview where records were taken that helped to relate various aspects of the investigated topic. For the treatment of the information, a relationship of variables and categories has been used to explain some salient aspects of the study problem. According to the data collected, the problem is one of accessibility and digital skills, which is what marks the digital divide with proposals for innovation and digital solutions that generate public value for citizens. In an information society where ICT- related goods and services are now in homes, it is very necessary to promote public policies that promote digital connectivity and accessibility.*

*This proposal is aimed at reducing the accentuated digital gap in both access and digital skills of educational social actors.*

**Keywords:** *Social responsibility, digital divide, connectivity and accessibility.*

## I. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas que ha generado impacto la pandemia causada por el SARS - COV - 2 es el problema sanitario, obligando al aislamiento social obligatorio, generando que actividades económicas y de servicios se realicen virtualmente. Los servicios educativos no fueron la excepción, en América Latina se evidenció las grandes diferencias existentes en la prestación de servicio público debido a la brecha digital. Es tarea de los gobiernos ampliar el acceso digital y como lo expresó el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría: “En un mundo donde todos están conectados, solo queda cooperar para crear un mundo más inclusivo”.

Según UNESCO a consecuencia de la pandemia más de 1 billón de niños y jóvenes en el mundo no recibieron clases presenciales.

Los investigadores señalan a muchos factores que marcan la brecha digital; entre ellos, se encuentran los problemas económicos, bajos ingresos y limitaciones financieras, infraestructura insuficiente generando la baja o mala conectividad, poca presencia de ciudadanos digitales por precaria cultura digital, la poca confianza en el mundo digital; es un gran problema en muchos países, impactando desfavorablemente en la población, sumado a otros factores como se explica en el esquema.

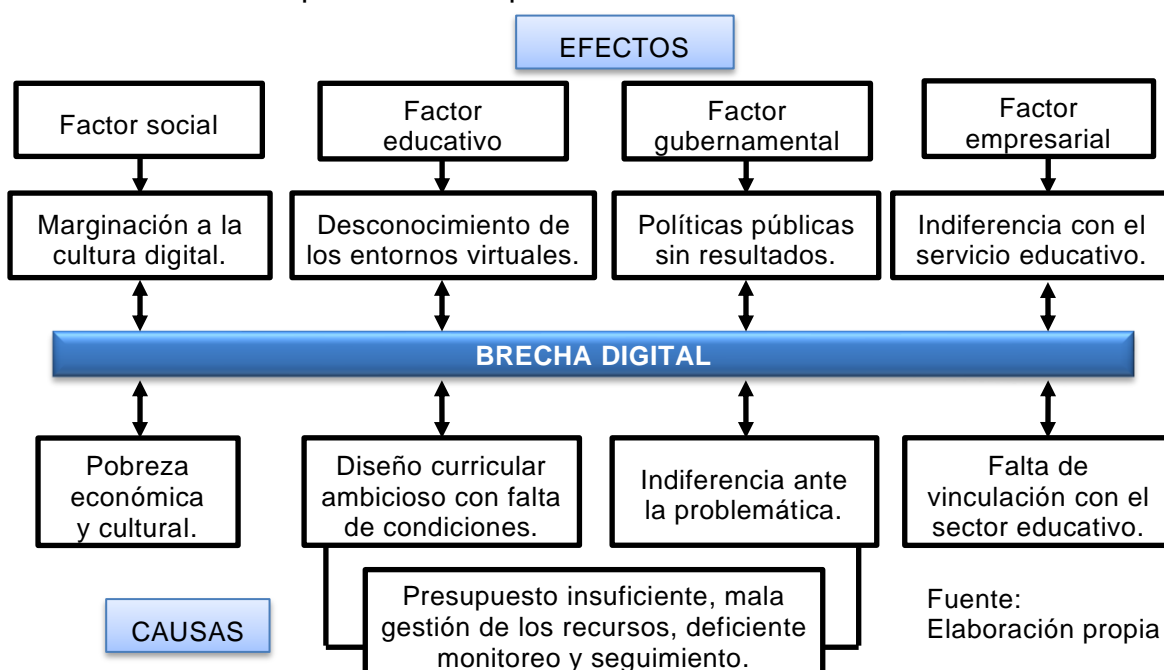


Figura 1: Causas y efectos de la brecha digital



Esta situación obliga a pensar el papel de las empresas privadas, además de cuidar su inversión puedan tomar decisiones favorables a lo que no le genere renta que pueda tomarse como procesos de tributación o subsidios al Estado para zonas rurales, se requiere de estrategias a favor de los desconectados. Existen estudios que gran parte de los ciudadanos del mundo no tiene oportunidades para aprender a utilizar dispositivos electrónicos como una computadora por los temas antes mencionados. Es aún una situación compleja por resolver, exige cambios en la visión de la educación y de la óptica de las inversiones en servicios tecnológicos.

En tal circunstancia, es todo un gran desafío mejorar el acceso con infraestructura adecuada y mejorar la accesibilidad a las zonas marginales y rurales, asegurando la eficiencia para fortalecer la calidad de los servicios al menor precio accesible a la población. Para asumir este desafío y garantizar las mismas oportunidades de acceso requiere la activación y la valoración de las políticas públicas, así como es imprescindible tener las características de los hogares y usuarios según criterios sociales, culturales y económicos.

El acceso a Internet de los estudiantes en América latina en sus domicilios lo reciben diferente de acuerdo al avance país en el que viven determinado por el avance tecnológico. Los habitantes de las zonas rurales tienen menor acceso; solo el 5 % de la población más pobre de América Latina tiene acceso a Internet en sus domicilios. Esto nos demuestra la gran necesidad.

En los hogares peruanos, el uso de al menos una TIC durante el primer trimestre del 2020 es el 95 %, aumentado en relación al año anterior 1, 9 %; entendiéndose por TIC a la radio, televisor, teléfono fijo, teléfono móvil, PC, Tablet y laptop. La población mayor a 6 años tiene acceso a internet en un 60,3 %, evidenciando un aumento de 6,3 % en relación al año anterior.

En referencia al acceso al internet varía de acuerdo al nivel de formación educativa, siendo la población universitaria los que acceden en un 94,7 %. El

53,4 % de la población que usa Internet lo hace exclusivamente por teléfono móvil, el 19 % accede desde su hogar y el teléfono móvil, el 5,2 % desde red hogar, 2,5 % desde cabinas públicas y el 12,5 % desde el trabajo. Es importante precisar que el 87,9 % de la población prefiere conectarse a través del teléfono móvil, el 29,4 % desde una PC y el 19,7 % desde una laptop.

Así como también, la conectividad viene acelerándose por el uso de dispositivos móviles, según la ENAHO 2019 hay más dispositivos móviles que ciudadanos peruanos.

Según Villacorta, L. menciona que la ENAHO 2020-I precisa el 39,9 % de hogares tienen internet en la zona urbana y el 3.7 % en la zona rural, esta realidad nos muestra la gran desigualdad existente, siendo la educación digital en el Perú en el gran desafío aún por resolver.

A partir de la pandemia, MINEDU ha tenido que garantizar la continuidad del servicio educativo a través del programa “Aprendo en casa” y es donde se ha observado el efecto de la brecha digital en los hogares peruanos. Así como la entrega de dispositivos electrónicos menores a estudiantes de la educación básica en la lucha por reducir la brecha digital en el país.

Es un desafío de la gestión pública buscar aliados con las organizaciones privadas y la ciudadanía en general, Fundación Telefónica del Perú tiene el proyecto de EDUCARED, que es una web educativa de ingreso gratuito digital con la finalidad de facilitar los recursos digitales que se convierten en herramientas para construir aprendizajes significativos en el 2021, ha beneficiado a más de 850,000 estudiantes de las 24 regiones del Perú. Otro programa es el de aulas móviles que comparten programas educativos en algunas instituciones del nivel primario del Perú, su implementación ayuda a ingresar al mundo digital.

En la política Nacional de transformación digital, el Estado peruano propone delimitar el problema público en la etapa de diseño, formular los

objetivos priorizando definir el problema público, implementar actividades de intervención priorizando niveles de atención y la etapa de seguimiento y evaluación de las propuestas de innovación y soluciones digitales que generen valor público para los ciudadanos. Por tal motivo se considera necesario plantear la siguiente pregunta: ¿La propuesta de un programa de responsabilidad social logrará reducir significativamente la brecha digital en las instituciones educativas de UGEL Chiclayo?, en el marco de la política nacional de transformación digital.

Esta investigación está justificada porque busca beneficiar a miles de escolares de UGEL Chiclayo en la solución de un problema público como es reducir la brecha digital que redunde en la calidad del servicio público de la educación y lograr la transformación digital como actual política nacional que tiene como desafío implementar propuesta educativa digital e integral en la educación básica.

Ante lo expuesto, esta investigación tiene como objetivo General: Proponer un programa de responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo. Así mismo tiene como objetivos específicos identificar la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo, describir el uso de las TIC a nivel de docentes y estudiantes que caracterizan la brecha digital en las instituciones educativas públicas de Chiclayo, diseñar la propuesta de un programa de responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo, así como la validación de la misma. Cuya hipótesis es la propuesta de un programa de responsabilidad social reduce la brecha digital en las Instituciones Educativas de Chiclayo.

## II. MARCO TEÓRICO

La responsabilidad social es un tema investigado en diferentes campos de los cuales he citado para sostener mi trabajo de investigación los antecedentes a internacional, nacional. La tesis de Castillo y Rivadeneira (2017) titulado Teorías y enfoques la responsabilidad social de las empresas, refieren en una de sus conclusiones que una empresa es socialmente responsable, cumplen un rol importante si las empresas contribuyen al desarrollo de la sociedad. Existen normas, pero más que obligar deben impulsar la intercomunicación entre las organizaciones y la sociedad. Las diligencias de la gestión de la RS debe ser una práctica de todos los tipos de organizaciones sin tener en cuenta tamaño ni naturaleza, existen prácticas empresariales ecuatorianas que han logrado hacer una labor social contundente pero aún son pocas su trabajo se ha hecho notar en la sociedad ecuatoriana.

Este trabajo hace referencia que la responsabilidad social más que sea una tarea pendiente por obligación requiere de capacidad de reflexión, actitud y sensibilidad social. Este trabajo está relacionado con mi investigación porque al igual que el presente trabajo, busca contribuir con el desarrollo de la sociedad.

Según Santiago, M (2015) en su tesis: La segunda brecha digital como un problema de desigualdad de género: En el desarrollo de esta investigación surgen los conceptos de las ciudades inteligentes, pero también las desigualdades digitales.

Rodríguez, S (2015), este informe realizado en Uruguay tuvo la finalidad de investigar la brecha digital de acceso a las tecnologías de la información y el conocimiento para el desarrollo de la sociedad. Para ello usaron técnicas de análisis cuantitativas, lo que buscaban era examinar la disgregación digital, establecer diferencias. La conclusión a que se llegó es que existen diversos espacios de acceso a las TIC, en un mismo país y regiones están “excluidos” o “precarizados” tecnológicamente debido a diversos factores territoriales

generando exclusión digital, aun cuando Uruguay en la región se encuentra en mejor nivel dentro de Latinoamérica.

López y Hernández (2014), en el caso del Barrio de Cuatepec en la Cd. de México, tuvo como objetivo principal cuestionar la idea, si la disponibilidad de dispositivos digitales y de conexión a internet puede disminuir la brecha digital. Para ello, se presentan datos que muestran que la presencia de dispositivos digitales en comunidades marginales, no necesariamente redundan en el uso de TIC-D, en el barrio de Cuatepec en la Ciudad de México. La publicación se basa en dos ideas: La disponibilidad de recursos tecnológicos no es directamente proporcional al uso de los mismos y otros factores influyen en el uso de tecnologías digitales. Los datos de esta investigación concluyen que no sólo es dotar del recurso sino enseñarle su uso a la comunidad educativa, toda vez que estas significan grandes inversiones públicas aún en México sin mejores resultados en materia educativa. Por tanto, se concluye que se necesita una reorientación de las políticas de dotación de equipamientos, formación digital, esta investigación tiene coincidencia con los propósitos de la presente investigación como es proponer un programa que incorpore desarrollar competencias digitales para reducir la brecha digital.

Entre los antecedentes peruanos se ha encontrado la investigación de Cano, E. (2017) en su tesis referente al enfoque de responsabilidad social universitaria en el direccionamiento estratégico y su influencia en la percepción del comportamiento social. Una de las conclusiones precisa que existen tres enfoques precisados: uno referido al impacto que causa la universidad como institución en su entorno social; otro centrado en las acciones socialmente responsable de las personas del ámbito universitario relacionado con la sociedad; y el otro como la responsabilidad social en los procesos universitarios como un todo, he considerado tomarla en cuenta esta tesis por los aportes que hace la responsabilidad social en el sector educación.

Según Peña, A. (2020), en una de sus conclusiones refiere que la brecha digital es un problema multisectorial, donde se requiere de un trabajo conjunto

ya que es afectada por muchos factores desde el punto de vista de infraestructura hasta de desarrollo profesional y personal, sólo un trabajo de equipo puede mitigar esta brecha digital, ratificando la idea que la responsabilidad social compartida es un gran desafío y es parte medular la estrategia de trabajo en equipo de los diferentes sectores para coadyuvar a reducir la brecha digital.

En el contexto nacional, Cisneros y Ruiz (2014), en su trabajo de investigación referido a brecha digital en una institución educativa de Piura que pertenece a una zona rural, ha sido implementada con equipos electrónicos sin embargo su comunidad educativa desconoce del uso por tanto no se utiliza, la falta de capacitación hace que estos recursos sean utilizados didácticamente, los resultados de esta investigación a ello se suma la falta de conectividad, no tienen internet. En este informe precisan que hay convenios del MINEDU con empresas proveedoras de este servicio, sin embargo, no hay un monitoreo de este servicio el cual no llega, y a raíz de la problemática implementaron tecnología inalámbrica, además se ha registrado la mejora en la alfabetización digital demostrada en una media aritmética en dos puntos de 12.5 a 14.5, así como la demostración que la alfabetización digital produce beneficios en el acceso a la información. Se concluye urge un programa de alfabetización digital para facilitar el acceso a la información, considerando esto último una estrategia muy importante para reducir la brecha digital.

Quiroz, M (2014). Esta investigación de contexto peruano examina los alcances de las TIC en la práctica escolar y la marcada brecha digital existente y toma de referencia las estadísticas del INEI así mismo estudia la relación que existe con la incidencia de las desigualdades social económicas tanto para el acceso como para el uso de la tecnología, así como las capacidades para utilizar la información como recurso para crear, producir conocimiento y compartirlo. Se ha considerado esta investigación dado a que está íntimamente relacionado a mi investigación, permitiendo tenerla como referencia bibliográfica por la coincidencia del contexto educativo.

Según ISO 26000, define a la responsabilidad social como el compromiso de una organización en su accionar generando impacto ante los desafíos sociales de la población; es una herramienta para hacer realidad las políticas públicas.

Así mismo, Garro (2017, pp. 126) lo conceptualiza como la estrategia que las instituciones realizan en su política de gestión de calidad y con principios éticos con una visión ordenada y global de su entorno socio cultural y ambiental orientados a mejorar la calidad de vida de una sociedad.

Para Morataya (2017) argumenta que es una forma de negocios con principios éticos y legales, que ayudan a la competitividad de las organizaciones generando bienestar general, desarrollo sostenible de país, con estrategias de alianzas público - privadas.

Para De La Cuesta y Cueto (2019), es el desarrollo sostenible global, donde los estados emiten normas y recaudar recursos para fomentar procesos de redistribución, control y supervisión además de promover relaciones de cooperación entre agentes económicos y sociales.

De igual forma, PROHUMANA (2017), describe a la responsabilidad social como pensar en el futuro donde todos los actores de la sociedad se tienen que involucrar, se requiere de la reflexión social empresarial y ciudadana en busca del desarrollo humano sostenible donde la persona sea el agente principal de este desarrollo.

Pasarelli, F. (2015), manifiesta en su artículo empoderar al actor de RSE: que la responsabilidad social en la empresa tenga jerarquía en la organización con un enfoque integral dejando de lado simples iniciativas aisladas sin objetivos sustentables concretos. Este actor requiere de una preparación para poder sustentar sus requerimientos ante el área de una empresa que cuida la sustentabilidad financiera. Un actor de RSE requiere de capacitación, formación, participación, involucramiento, dedicación compromiso, articulación,

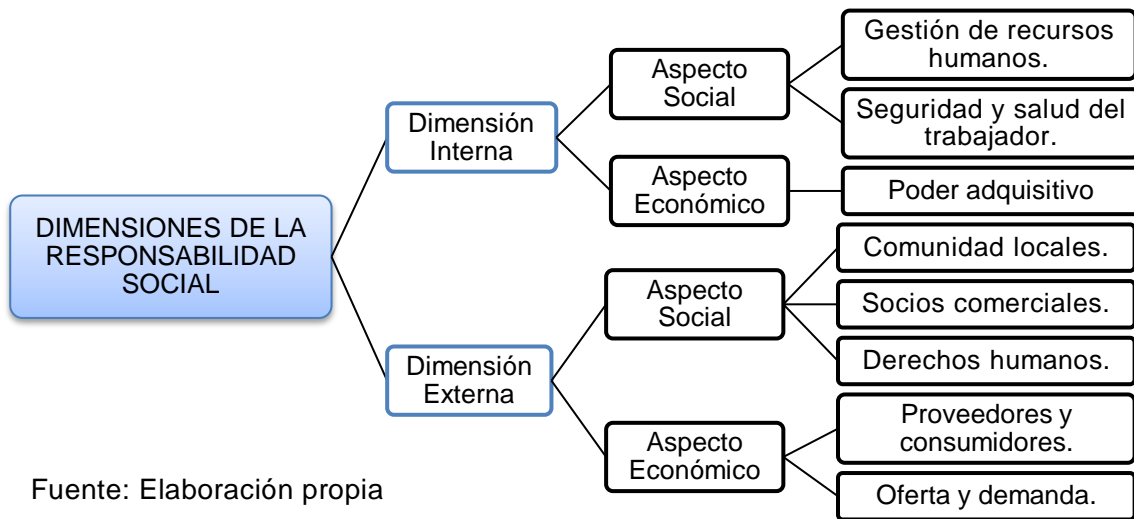
generador de alianzas y lo más importante vocación de servicio. Estos principios están inmersos y relacionados a la responsabilidad social compartida. Desarrollo social, respeto a la dignidad de la persona, subsidiariedad, ética, corresponsabilidad, solidaridad, confianza, Justicia y equidad, contribución al bien común, honestidad y legalidad, transparencia, Vinculación con la comunidad.

Herrera & Vásquez (2019) Dentro del enfoque de sistemas organizacionales se comprende la relevancia del término RS, antes era considerado un sistema independiente y cerrado, no se preocupaban por el contexto social político económico el interés era producción y ventas en la actualidad interesa consumidores tienen un enfoque sustentable cuya exigencia son además de intereses económicos.

La responsabilidad social es una herramienta de desarrollo social de impacto significativo en una sociedad que genera la necesidad de unir a la organización estatal y a las empresas privadas y organizaciones no lucrativas, con intención de mejorar la sociedad, con participación activa de las instituciones de la sociedad y ser conscientes de las alianzas de las organizaciones de índole empresarial para impulsar a la sociedad.

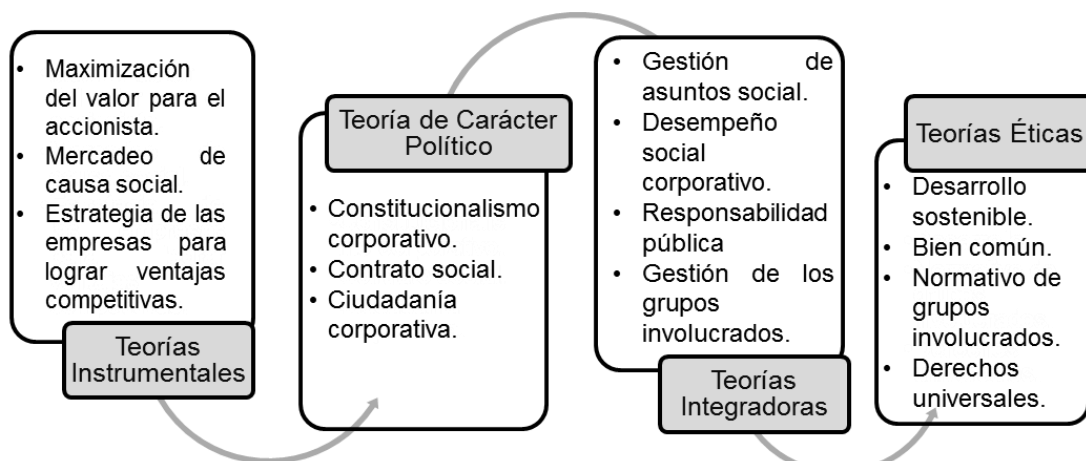
Según Fernández, R (2010), las dimensiones de Responsabilidad social se dividen en: Dimensión interna, cuando son los mismos trabajadores dan un valor agregado a su servicio, cuando afecta al mismo trabajador en sus condiciones laborales. Dimensión externa la que implica distribución de bienes y servicios frente a la sociedad o parte interesada que vienen a ser los que se relacionan con la empresa.





**Figura 2:** Dimensiones de la Responsabilidad Social

Tinoco Cantillo (2013), menciona 4 teorías en la que se sustenta la responsabilidad social. Esta investigación se sustenta en la teoría Integradora y en ética. La primera, como su nombre lo dice relaciona aspectos políticos, económicos y sociales, cuya misión es generar propuestas que conecten a la empresa y la sociedad; de sus cuatro enfoques, el más relacionado con la presente investigación es el enfoque de responsabilidad pública porque está coordinado con las políticas públicas donde se requiere de la participación empresarial y estas estar sujetas a las necesidades de la sociedad. Y el enfoque de gestión de los grupos involucrados está vinculado a los grupos de trabajo, cumpliendo el rol de incentivarlos en la cooperación con interés común con la empresa, cuyo objetivo es lograr mayores ventajas y ahorro de tiempo en la resolución de conflictos.



Elaboración de Castillo y Rivadeneira (2017)

**Figura 3:** Teorías de la Responsabilidad Social

Y la teoría Ética se sustenta en los principios para mantener o construir una sociedad respetuosa de los derechos humanos, laborales, medio ambiente y que perdure en futuras generaciones reconocidos. Los enfoques en que se argumenta son el enfoque del bien común, el enfoque de desarrollo sostenible, el enfoque normativo de grupos involucrados y el enfoque de los derechos universales. El primero, muy relacionado con la investigación, se basa en la empresa tiene que asegurar rentabilidad y brindar servicios de calidad, pero también debe cuidar el bien común, sin dejar de lado los derechos de la sociedad, creando respuestas y acciones que demuestren interés ético y participativo logrando cumplir con los objetivos trazados. La responsabilidad social conlleva a una actividad económicamente viable, legal, ética socialmente y solidaria como parte de la sociedad. Por tanto, le corresponde contribuir a su desarrollo y bienestar; además de garantizar ganancias se tiene que garantizar las obligaciones sociales como la equidad, la justicia social.

Para Murray y Montanari (1986), el Estado como organismo gestor deberá fortalecer las alianzas estratégicas con las instituciones privadas y promover la responsabilidad social institucional teniendo como misión promover impacto en el bienestar social de manera sostenible, fortaleciendo vínculos de beneficio mutuo entre la empresa y la sociedad, que pueden asegurar la eficacia y sostenibilidad social.

Trejo, R. (2020) define la brecha digital como la distancia digital, el vacío entre países, entre individuos de cada país que disponen o no del acceso a la tecnología; esta distancia está marcada por otras características, no solo por acceso a las tecnologías sino contar con los dispositivos electrónicos, es importante saberlos usar, aprovecharlos, pero no sólo como consumidores sino también como productores con el desarrollo de habilidades web 2.0.

Para Camacho, K. (2015) es aquella que produce diferentes oportunidades en los pueblos al mismo tiempo, marcando desigualdades en los pueblos que no tiene acceso.

Así mismo, Ramírez y Casillas (2014), consideran a la brecha digital un suceso que requiere comprender el contexto socioeconómico y cuáles son los niveles de estos factores que determinan la brecha.

Ibarra, Huamán, Ataucusi y Barzola (2017), en su artículo hacen referencia que los estudiantes de zonas urbanas y rurales del Perú registran profundas diferencias fundamentada en las teorías del manejo de TIC y su relación con la educación.

En otra investigación referente al acceso de las TIC y su utilidad, Chamorro (2019), obtuvo como resultado la infraestructura, las redes, la conexión, así como también la calidad de uso. Esta investigación da énfasis a la hipótesis que en la investigación se está proponiendo.

De igual manera, Alva de la selva (2015), expone que la brecha digital es una expresión de desigualdad, caracterizado por un ser un tema estructural que trae consigo la marginación de muchos sectores sociales al acceso, uso y accesibilidad de los bienes y servicios de las telecomunicaciones y las TIC que lo aproximan al desarrollo de la nueva sociedad que se construye. Incorporar TIC a la educación es considerada la mejor estrategia para promover experiencias de aprendizaje con infraestructura pública, ayudando a la integración territorial, de las comunidades a nivel local regional, nacional e inclusive internacional en el marco de la tendencia global.

Tablado, F. (2021) menciona que los tipos de la brecha digital son: por acceso que consiste en la posibilidad o limitación de la disponibilidad de las personas al hardware, software, aplicaciones, redes. Otro tipo, es por uso, cuando la persona además de tener la conexión y el ordenador o dispositivo tiene la capacidad o la dificultad de usar las tecnologías de la información es decir acceder a la alfabetización digital relacionado a la tarea educativa y aprender habilidades digitales. Por último, por calidad de uso, es decir la persona tiene ordenador, tiene conexión usa la tecnología, pero necesita apropiarse de las herramientas digitales que proporciona la red para ello

requiere de un factor motivacional que se ve reflejado en el interés por las TIC y que tiene que ver con la influencia de edad, cultura, factores de contexto social, cultural y capacidad cognitiva.

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) durante el período 2015-2019, presenta características puntuales relacionadas a la realidad económico-social, nivel educativo y de la disponibilidad de la infraestructura productiva son los principales factores de acceso y uso de las TIC en los hogares y por los ciudadanos que laboran en el Perú. Las diferencias de accesos, usos y brechas son producto del grado de desarrollo económico-social de las regiones. Las decisiones en política educativa y el desarrollo productivo pueden generar crecimiento económico, además del mayor uso de las herramientas TIC, redundando en el desarrollo y la economía en general. También se hace necesario gestionar como tarea primordial el acceso y capacitaciones en el uso de las herramientas TIC hacia los grupos de mayor necesidad de aprendizaje. E inclusive a los pobladores nativos. También precisa que el mayor uso que realizan los peruanos como ciudadanos digitales es la comunicación, entretenimiento y obtener información, un promedio del 2,8 % al 4 % de la población lo utilizaba para fines educativos, esa realidad por pandemia ha presentado un considerable incremento.

Pérez y Mercado (sf.) señalan que el acceso digital influye en la cultura en los procesos de enseñanza y aprendizaje; y Peña, A (2020) mencionan que la brecha digital tiene dos dimensiones: acceso y utilidad. Cada una subdividido en dos categorías, la primera en infraestructura y conectividad; la segunda, en motivación y accesibilidad.

Arturo Santino considera que en la primera dimensión de Acceso a las tecnologías se necesita involucrar al Estado y la empresa privada en una alianza de responsabilidad social compartida promoviendo políticas públicas que ayuden a garantizar el acceso, uso y apropiación de las TIC. Considerando que una población para garantizar la disminución de la brecha digital se tiene que tener en cuenta que el acceso sea accesible, asequible garantizando la

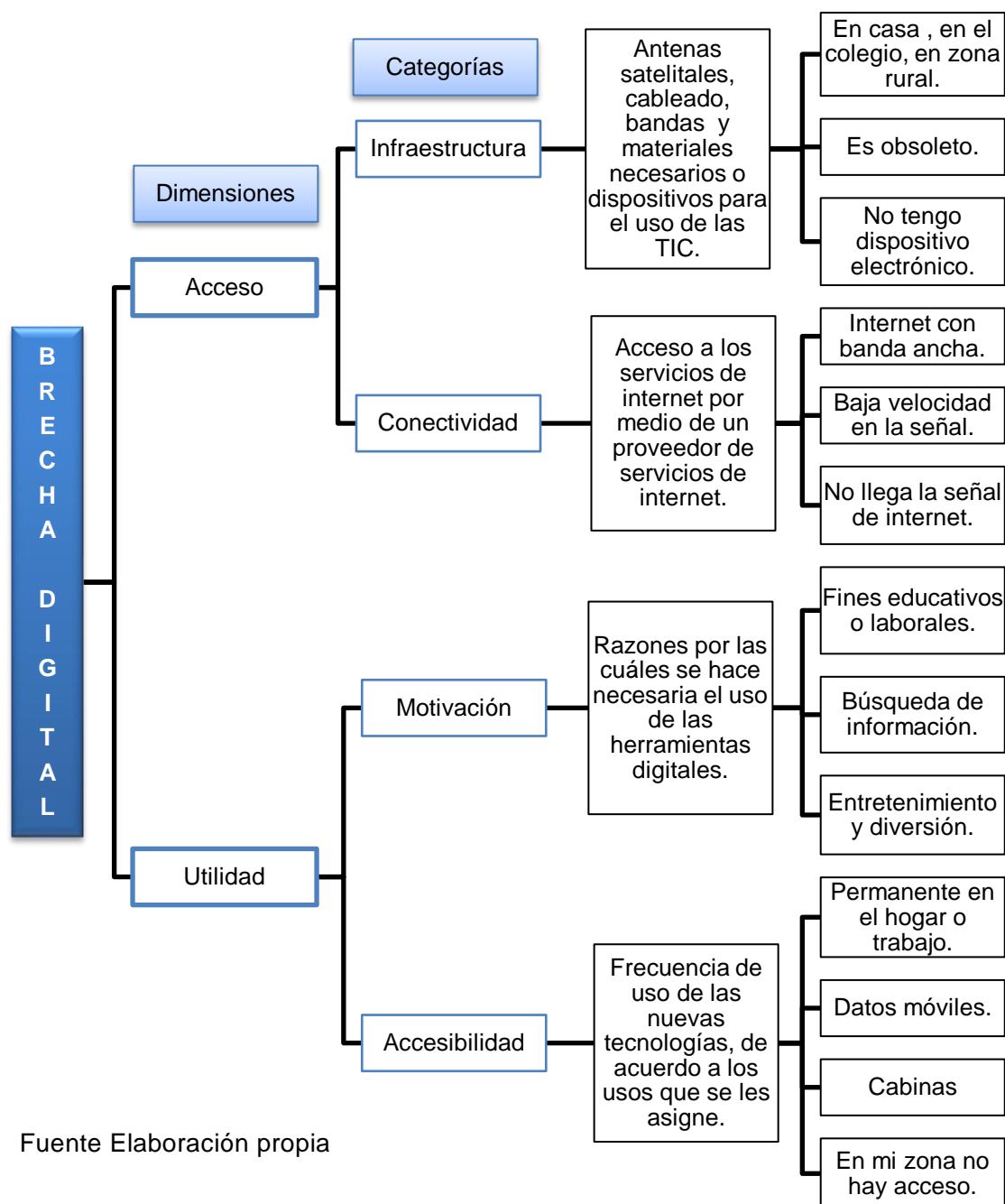
conectividad. En la segunda dimensión está en la voluntad del crecimiento profesional les otorgan a los usos de las TIC tanto docentes como estudiantes y toda la comunidad involucrada. La política de fortalecimiento de competencias digitales en todos los actores comprometidos con la educación virtual. Entendiéndose que el desarrollo de los conocimientos y habilidades digitales generan una fuerza laboral y competitividad para ello se debe asegurar ecosistemas digitales regulados por el gobierno apoyado de la empresa privada.

Romero (1998) define el acceso a internet como la conexión que comunica al usuario con un ordenador o dispositivo electrónico y lo da un proveedor desde la infraestructura de redes de internet conocido como empresas operadoras. Estas conexiones se consiguen a través de diversas formas de conexión sea por fibra óptica, en el caso del ADSL por cable o antenas satelitales. También describe la conectividad como la condición de conexión a una red de internet, depende de un ordenador u otros dispositivos electrónicos que pueda conectarse a Wifi, USB, Fire Wire o IEEE1394. Y a la accesibilidad como la capacidad de adquirir servicio de internet, o de adquirir dispositivos electrónicos, hoy es parte de una canasta básica, para la población no contar con internet es estar desconectado del mundo, esta condición ha generado diferencias y distanciamiento inclusive en los últimos tiempos.

Cultura digital según Carla Borges (2019) es un conjunto de prácticas y formas de interactuar a través de un dispositivo electrónico, muy ligado a las TIC, generando novedad y transformación que obligan a replantear nuestras formas de vida, al mismo tiempo que se generan una serie de oportunidades, retos, desafíos de todo tipo desde los educativos inclusive los económicos.

Para UNESCO (2018), las competencias digitales son un abanico de capacidades que ayudan el uso de las aplicaciones, la gestión de redes; además, generando, creando, produciendo, intercambiando, colaborando y comunicando contenido digital, para agilizar, automatizar y solucionar problemas de la vida sea laboral, académico, económico o recreacional. Las

competencias digitales fundamentales facilitan la ciudadanía digital, garantizando una educación inclusiva y equitativa.



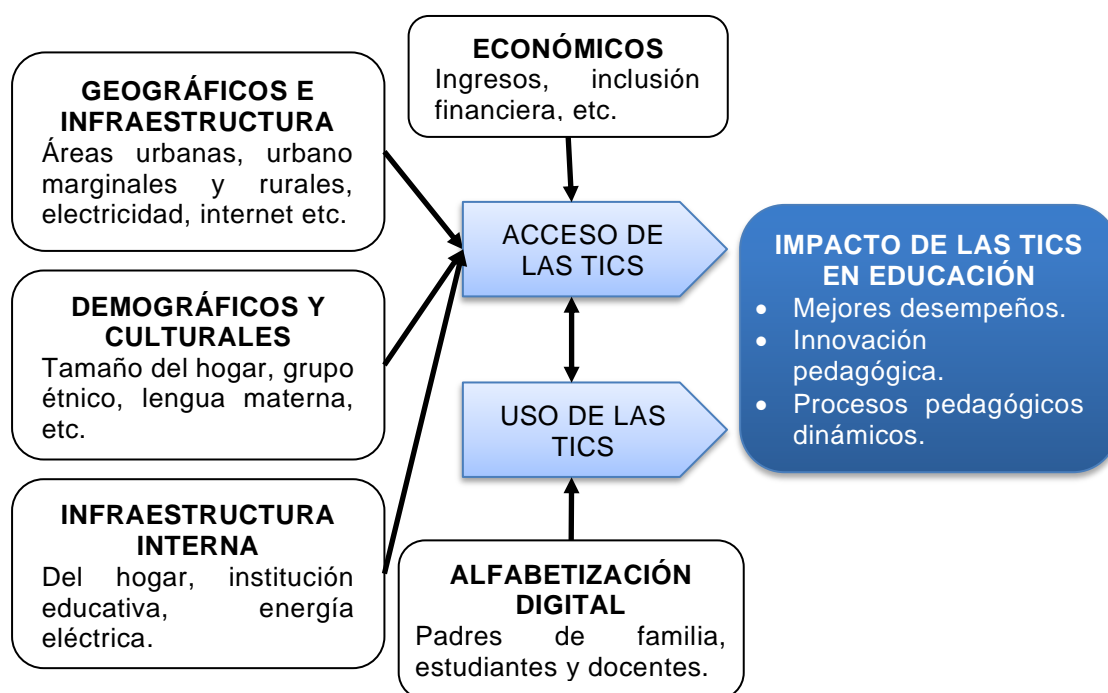
Fuente Elaboración propia

**Figura 4:** Dimensiones de Brecha digital

Según el Marco Común de Competencia Digital Docente (MCCDD), existen cinco grandes áreas de competencias digitales docentes, estas son: el área de información y alfabetización informacional que consiste ubicar,

almacenar, organizar y analizar información digital analizando su relevancia en la docencia; el área de comunicación y colaboración consiste en saber manejar la comunicación en línea o en redes y colaborar mediante herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; el área de creación de contenido digital que consiste en crear y editar nuevos contenidos, integrar conocimientos y reelaborar contenidos multimedia y programación. Otra área fue la de seguridad que es saber aplicar los softwares, de salvaguarda los datos personales y de identidad digital. La última, es la de resolución de problemas que es tomar decisiones y elegir las herramientas digitales que respondan a la resolución de problemas con criterio técnico, creativo y ético. Es muy necesario desarrollar todas las capacidades mencionadas para beneficiar las oportunidades y mitigar los posibles riesgos y discriminaciones.

Tello, M. (2018) en su tesis referente a los usos e impactos de la brecha digital en su discusión de sus resultados refiere acerca del uso del internet en los hogares está condicionado a factores económicos, el ingreso familiar, educación, edad y género del jefe de familia, tamaño del hogar, aspectos geográficos, étnicos y la condición laboral.



Fuente Elaboración propia

**Figura 5:** Brecha digital y el impacto de las TIC en Educación

En el Perú, la política pública relacionada a la brecha digital es la política de transformación digital, teniendo como principales actores el gobierno y los ciudadanos, también considera que la ciudadanía digital es una condición de bienestar que ayuda a solucionar problemas públicos como educación, salud, economía, participación ciudadana entre otros. Uno de los desafíos digitales más importantes y de alto alcance es lograr brindar servicios públicos a la ciudadanía. Tomando como referencia uno de los pilares de la política de transformación digital es la educación digital.

Galperín, H (2017) en su artículo Sociedad digital se refería a la brecha digital y las políticas de Estado, menciona que se debe tomar principal atención dado que el internet contribuye al desarrollo socio - económico de un país generando crecimiento económico, promover modernización y eficiencia en la administración pública, genera la inclusión social. Las políticas de Estado tienen que asumir como desafío la accesibilidad, las habilidades digitales, regular las ofertas del mercado. Así como promover las inversiones privadas en instalaciones de infraestructura que generen impacto social. Cabe precisar que los servicios en línea para quienes no tienen acceso permanente es una alternativa los resultados de este estudio sugiere la necesidad de promover el contenido y servicios en línea como parte de las políticas de inclusión digital en el América Latina. Los obstáculos de acceso para los no conectados, es que a nivel de contexto poblacional no han demostrado gran interés por la tecnología y a nivel de Estado no se han dado mayores esfuerzos, pero sabemos que es parte del desarrollo de un pueblo es que fortalezca competencias digitales y sea un ciudadano digital que tenga acceso a toda la información que existe en la red de los conocimientos. Por ello es muy importante incentivar el buen uso del internet promover la conectividad entre todos los pueblos inclusive entre los originarios. Así también la necesidad de software para personas con discapacidad que permita integrarlos y disminuir la brecha digital también en ellos.

Según Stoiciu, A (sf), los elementos claves del desarrollo de la gobernanza electrónica para reducir la brecha digital es considerar la



cooperación internacional, nacional y regional. Cuidar de la normativa que promueve la ciudadanía digital. Hacer asequibles los servicios electrónicos interconectados e interoperables, promover el interés por TIC y la alfabetización digital, direccionar la educación y alfabetización digital a zonas menos favorecidas. Aprender a potencializar el uso del móvil como un dispositivo para la alfabetización digital. Sensibilizar a la población por desarrollar habilidades digitales que favorezcan desarrollar una ciudadanía digital y a la adquisición de conocimientos que los lleve a lograr mejoras en la calidad de vida.

En tal razón es allí la importancia de establecer políticas públicas con interacciones múltiples que conduzcan a tomar decisiones donde se vea al Estado destinado a resolver problemas socialmente relevantes para los ciudadanos, por ejemplo, acabar con la desigualdad social frente a las TIC. Esas interacciones tienen que tener visiones e intereses que requieran negociación entre la empresa privada y el Estado, también se hace necesario articular instituciones, intergubernamentales, intersectoriales que tengan como misión el desarrollo social con menos desigualdad, para ello necesitamos políticas públicas conectadas a través del mundo electrónico con una plataforma de comunicación que permita acortar distancias y tiempos para conocer la realidad y además hacer seguimientos, acompañamientos para la ejecución e implementación de toda aquella política pública y se logre alcanzar las metas de crecimiento e inclusión social, con ministerios, agentes especializados. Ante todo, lo mencionado requerimos la intervención de todos los actores sociales y del gobierno que asuman el desafío y se responsabilicen del crecimiento humano y formación del capital humano. Dado que fortaleciendo la ciudadanía digital da una condición de mayor bienestar, donde la transformación digital, ayude a resolver problemas públicos como salud, trabajo, educación, participación, economía.

Ramírez, L. & Sepúlveda, J. (2018) cita a Thompson, et al. (2014) acerca de lo importante es que es sostener los procesos realizados por entes de gobierno y no gubernamentales para reducir la brecha digital e impulsar la integración social y la formación digital. Refiere que este problema ha pasado

de lo tecnológico a lo social, porque precisamente para disminuir la brecha digital se hace necesario no sólo la tecnología si no que la sociedad tenga acceso a la alfabetización digital.

Entre las estrategias más urgentes para disminuir la brecha digital es conectar a las escuelas que significa , no solo instalar internet sino que además se hagan inversiones en hardware y software con ello la capacitación a maestros porque los colegios son la fuente de promoción para garantizar la alfabetización digital , se garantiza formar a padres e hijos además de maestros y directivos es decir el sector educación es un sector masivo ,influyente y repercutir en las mejoras del aprendizaje.

La UNESCO (2019) acerca de la educación y la inteligencia artificial a través de la Sra. Stefanía Giannini Sub directora de educación de la UNESCO refiere que las tecnologías transformarán todos los aspectos de nuestras vidas porque mejora las capacidades y enfrentar con más aciertos los desafíos de la educación innovando en la enseñanza aprendizaje buscando el logros del objetivo de desarrollo sostenible 4; por ello, es necesario trabajar todos por disminuir las desigualdades y movilizar una globalización justa solidaria e inclusiva.

Según el Marco del Buen Desempeño Docente (2012) refiere en el Desempeño 23: el docente utiliza el recurso tecnológico diverso y accesible para la el propósito de la actividad de aprendizaje, lo cual indica que el docente debe estar preparado para utilizar las nuevas tecnologías en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje, y debe darle a su estudiante facilidades para el uso de las tecnologías, como sabemos las normas existen pero aún existen barreras para la ejecución de las mencionadas políticas sobre todo en la accesibilidad y la conectividad además de la limitación frente a dispositivos electrónicos, hay esfuerzos en algunas zonas pero también son barreras existentes la alfabetización digital de la población. Las competencias digitales en los docentes se han mejorado en los últimos tiempos más aún con los cursos que ofrecen las plataformas de Perú Educa, pero sabemos que falta la

presencia de acompañamiento en el progreso de los docentes y políticas de incentivo, motivación para lo cual el docente lo asuma además de un compromiso, un reto en su capacitación profesional.

Según MINEDU RM 712-2018 en el numeral 7.1.2.2.5. de las competencias digitales establece que el estudiante se debe desenvolver en ambientes digitales haciendo uso de las herramientas TIC en esta resolución le da la responsabilidad al director de las instituciones generar condiciones y oportunidades para aprovechar los entornos virtuales en todos los contextos de nuestro país lo paradójico que no todas las instituciones cuentan con recursos tecnológicos y personal capacitado para hacer frente a los cambios en tanto esta resolución se cumple parcialmente, las diferencias entre instituciones urbanas , urbano marginales y rurales son muy evidentes.

A través del D.L. N° 1465, y el D.L. 006-2020 MINEDU El Estado Peruano a dispuso que mientras dure la emergencia sanitaria por asuntos de prevención y control del COVID-19, medidas específicas del trabajo remoto cuidando de la brecha digital y el acceso a las servicios educativas a distancia teniendo en cuenta en la zona rural y a la zona urbana con extrema pobreza , donde no hay el servicio de energía eléctrica, decidieron el reparto de dispositivos electrónicos menores como Tablet con cargador solar para ayudar a los alumnos de zonas rurales de los últimos cuatro grados de la primaria y de toda la secundaria completa. Todas estas medidas aún insuficientes, pasa por las dificultades en el desarrollo de habilidades digitales.

### III. METODOLOGÍA

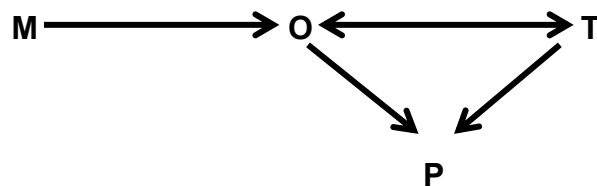
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo

Esta investigación corresponde a diseño descriptivo explicativo, enfoque Cuantitativo; el investigador no sólo describe un fenómeno social como la brecha digital sino identifica los niveles de esta variable y por qué se da tal situación, las características del grupo a cualquier otro suceso que se someta a un análisis. Por ello se ha recolectado información referente a la brecha digital de las Instituciones educativas públicas se han sometido a procesos estadísticos lo que ha permitido responder a los objetivos de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista (2017).

##### 3.1.2. Diseño

En este estudio se ha manejado un diseño no experimental se ha indagado a las variables y sus incidencias según las dimensiones en la población determinada para identificar sus implicancias en la reducción de la brecha digital y plantear una propuesta de solución.



M : Muestra

O : Observación

T : Análisis teórico

P : Propuesta

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### 3.2.1. Variables

**Independiente:** Responsabilidad social

**Dependiente:** Brecha digital

### 3.2.2. Operacionalización

La operacionalización de las variables, se encuentra diseñada según tabla, que se encuentra en los anexos. Se estructura por cada variable: concepto, dimensiones, indicadores y escala de medición. Según se observa en Anexo N°01.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

#### 3.3.1. Población

Según Hernández (2017) Población o universo Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. En esta tesis son todos los directivos que pertenecen a UGEL Chiclayo.

**Tabla 1**  
*Población*

<b>Población</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Nivel Primaria	180	66.7
Nivel Secundaria	90	33.3
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>100</b>

#### 3.3.2. Muestra

Es una fracción del total de la población de los directores de las Instituciones educativas pertenecientes a UGEL Chiclayo. En la investigación, Fueron el número de directivos que respondieron la encuesta.

**Tabla 2**  
*Muestra*

<b>Niveles</b>	<b>fi</b>	<b>%</b>
Nivel Primaria	25	46.3
Nivel Secundaria	29	53.7
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

#### 3.3.3. Muestreo

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia, debido a la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, agudizándose la dificultad por tiempos de pandemia. Se les invitó a través del correo corporativo de UGEL Chiclayo; sin embargo, al no conseguir respuesta, se realizó a través del WhatsApp.

### **3.4. Instrumentos de recolección de datos**

#### **3.4.1. Técnicas**

La encuesta es la técnica que permite manejar datos a través de las respuestas a problemas tanto en carácter descriptivos como relacionado con las variables (Sánchez, 2002).

La entrevista estructurada tiene preguntas preparadas similares, el entrevistado es conocedor del tema, y se elabora un formulario previo (Hernández& Ramos, 2018).

#### **3.4.2. Instrumentos**

Cuestionario: Este trabajo aplicará un cuestionario de preguntas cerradas a los directores de instituciones públicas pertenecientes a UGEL Chiclayo. Consta de 40 ítems, organizados en 11 premisas, que a su vez especifican las dimensiones de las variables responsabilidad social y la brecha digital. Se realizó utilizando la plataforma Google Forms.

#### **3.4.3. Validez**

El instrumento fue sometido a juicio de expertos validado por tres doctoras en gestión pública, quienes son conocedoras de los temas a tratar, verificaron la pertinencia y relevancia del instrumento a aplicar.

#### **3.4.4. Confiabilidad**

El instrumento ha sido sometido a la prueba de fiabilidad, haciendo uso del coeficiente de Cronbach a través del programa estadístico SPSS, con el objetivo de determinar si los ítems han sido elaborados de manera adecuada.

### **3.5. Procedimientos**

Para elaborar el presente informe de tesis se cumplió con los puntos previstos en el esquema introducción para la formulación del problema, el análisis del marco teórico, así como los estudios previos y la metodología. Cada directivo encuestado accedió al enlace después de preguntarles por vía telefónica si aceptaban formar parte del presente estudio. Las preguntas fueron redactadas de manera simple para responder intuitivamente, la respuesta era

por ítem de carácter obligatorio lo que permitió que para poder enviar el formulario deberían llenar todas las preguntas y así se evitó los valores perdidos o sesgo estadístico en el momento de la recolección de datos, también se editó para que pueda ser resuelto una sola vez por usuario. Al terminar el cuestionario se hacía clic en el botón enviar y automáticamente la información era recolectada en una hoja de cálculo de Google Drive. Por último, se tabuló la información, discusión de resultados y elaboración de propuesta.

### **3.6. Método de análisis de datos**

El análisis de datos en una investigación cuantitativa es un proceso activo y creativo que genera conocimiento al analizar datos estadísticos relacionando los datos con la finalidad de explicar los objetivos de la investigación.

Después que se recolectaron los datos se procedió con la validez y confiabilidad, utilizando el software Estadístico SPSS V.24 (Statistical Package for the Social Sciences) para encontrar el Alfa de Cronbach coeficiente que sirve para medir la fiabilidad de una escala de medida, además permite realizar correlaciones entre variables

### **3.7. Aspectos éticos**

Uno de los aspectos a considerar dentro del tema ético es el consentimiento informado, la participación voluntaria. Otro aspecto muy importante es la confidencialidad, por ello, las encuestas son anónimas, no se solicita datos personales de los participantes, se ha considerado estos criterios para dar confianza al directivo al responder la encuesta ya que pueden confundir que los datos pueden ser usados para otros fines, asegurando el bienestar los directivos de las instituciones educativas, sobre los fines académicos y científicos. Los riesgos en la investigación se han tenido en cuenta por que la motivación de este estudio es cumplir con el principio de beneficencia según Belmont, que es beneficiar a los participantes. Así mismo los derechos de autor, porque en la presente tesis, se respetarán los derechos del autor, se ha utilizado la técnica del parafraseo, los documentos se han citado de acuerdo a normas APA.

#### IV. RESULTADOS

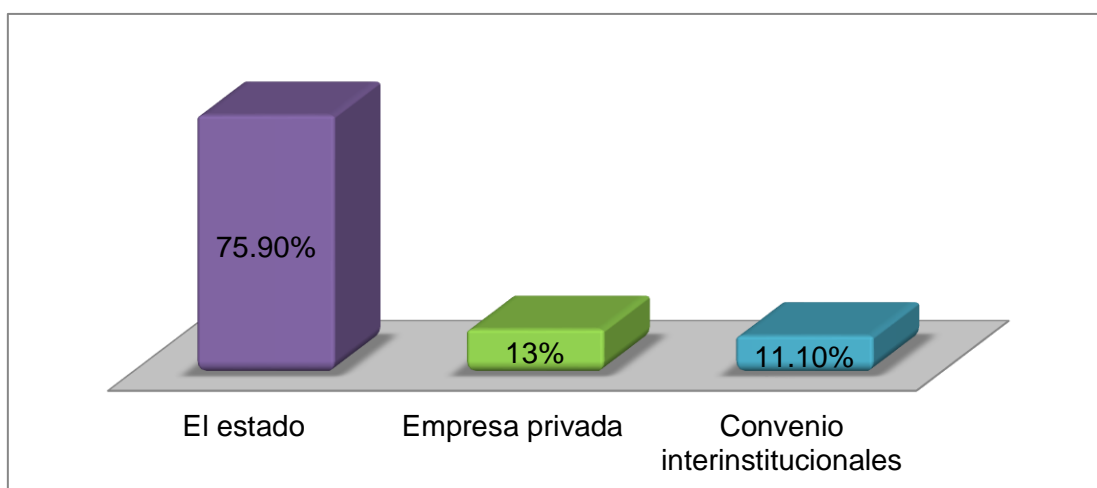
Procesar y analizar los resultados permiten al investigador sustentar los objetivos de la investigación por lo cual los presentaré a través de tablas y gráficos. El objetivo específico 1 es identificar la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo.

**Tabla 3**  
*Ubicación Geográfica*

Zona de Ubicación	Fi	%
Zona Urbana	16	29.6
Zona Urbano Marginal	11	20.4
Zona Rural	27	50
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

Los directivos encuestados pertenecen en un 50 % a zona rural, lo restante se divide en 29,60 % a zonas urbanas y 20,40 % a zona urbano marginal, este manejo de muestra se realizó con la finalidad de recibir información que permita explicar y comprender la situación de la brecha digital en las diferentes zonas.

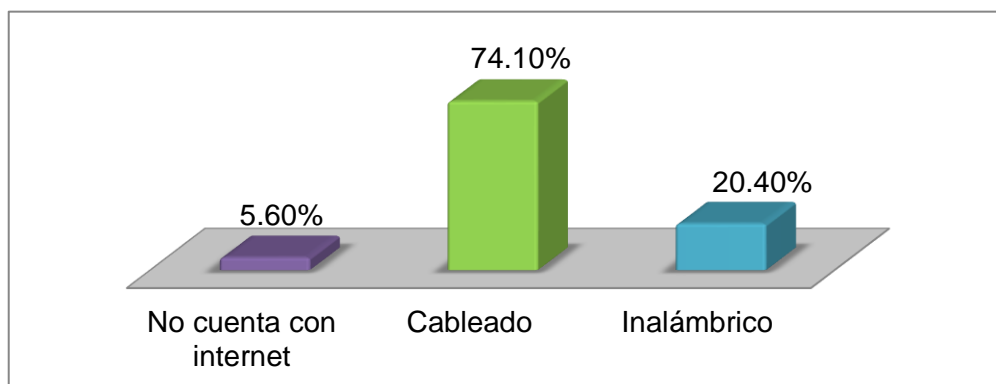
**Figura 6:** *Subvención de Internet*





La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por el Estado en un 75,9 %. La participación de la empresa privada por convenio o contrato privado es un 24,1 %. Esto nos explica que en temas de infraestructura y acceso a internet en Chiclayo provincia, si existe acceso.

**Figura 7: Tipo de conexión de Internet**



Aun cuando los directivos encuestados tienen sus instituciones educativas en zona rural, si tiene acceso a internet en un 94,5 %. Se puede decir que no hay brecha digital por acceso. Sin embargo, la calidad de señal en las zonas rurales es de baja intensidad generando algunas dificultades, dado que por cable no reciben señal si no vía satelital.

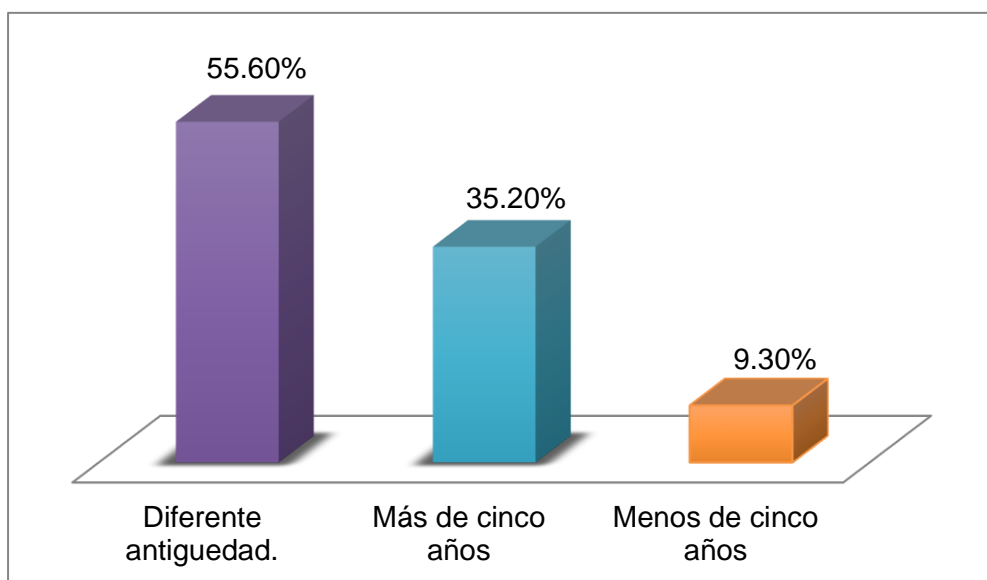
**Tabla 4**

*Adquisición de dispositivos electrónicos*

Adquisición de dispositivos electrónicos	SI		NO		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%
La institución se ha visto beneficiada con las Tablet gestionadas por MINEDU.	9	16.7	45	83.3	54	100
La institución ha recibido donación PC, laptop, Tablet por Instituciones privadas.	15	27.8	39	72.2	54	100
Durante los últimos cinco años, la institución realizó adquisición de tecnología (PCs, Laptops, Tablets).	25	46.3	29	53.7	54	100

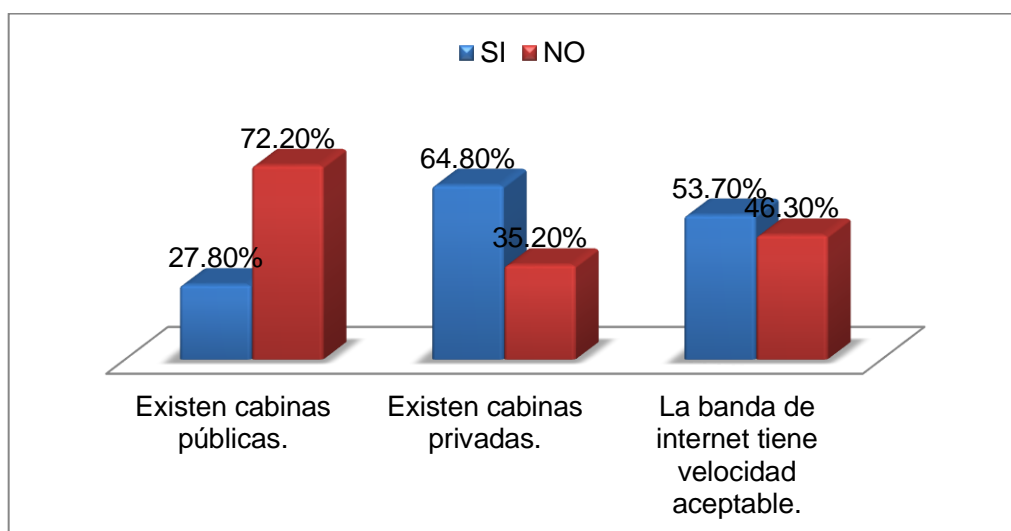
De acuerdo a resultados podemos observar que las instituciones públicas sólo el 16,7 % han sido beneficiadas con equipamiento tecnológico menor, el 27,8 % han recibido donaciones por gestiones propias de institución y más del 50% no ha realizado adquisiciones ni por gestión gubernamental, ni por institucional esto nos explica que las instituciones educativas públicas tienen dificultades de accesibilidad a equipos tecnológicos.

**Figura 8:** *Antigüedad de dispositivos electrónicos*



En la figura 8 se evidencia que solo el 9 % de las instituciones públicas de UGEL Chiclayo tiene equipos antigüedad menor a cinco años, el 35,2 % supera los cinco años ,de allí podemos explicar la falta de apoyo económico para la implementación o renovación de equipos tecnológicos. Los equipos datan con antigüedad superior a cinco años en las instituciones educativas.

**Figura 9: Acceso de internet**



En el acceso de internet en las comunidades rurales donde se ubican algunas instituciones educativas en estudio no existen cabinas públicas, situación que marca la desigualdad y la exclusión de un derecho fundamental en los estudiantes que no tiene el servicio en domicilio para la recepción del servicio educativo en tiempos de pandemia. Paradójicamente en la zona urbana un 72 % si tienen acceso y si existen cabinas privadas, pero hay más estudiantes que tiene acceso desde el hogar o a través del móvil.

**Tabla 5**  
*Accesibilidad al internet*

Accesibilidad al internet	SI		NO		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%
Usted tiene servicio de Internet en su domicilio (WiFi).	32	59.3	22	40.7	54	100
Usted tiene servicio de internet en su teléfono móvil.	53	98.1	1	1.9	54	100
Los docentes de la I.E cuentan con servicio de internet.	52	96.3	2	3.7	54	100
Los estudiantes de la I.E utilizan servicio internet (WiFi) para comunicarse con sus docentes.	20	37	34	63	54	100
Los estudiantes de la I.E utilizan datos móviles para comunicarse con sus docentes.	22	40.7	32	59.3	54	100
Conoce usted si los estudiantes utilizan herramientas digitales en sus sesiones de aprendizaje.	37	68.5	17	31.5	54	100

En la tabla 5, se presentan características de la accesibilidad tanto del directivo, docente y estudiante. Como podemos observar en la tabla no es un problema general, pero sí existe población con problemas de accesibilidad básicamente por adquisición del servicio o compra de datos, considerando que muchos utilizan internet desde el móvil. Así también este dato fue ratificado por la especialista de tecnología de UGEL Chiclayo.

**Tabla 6**  
*Accesibilidad al dispositivo electrónico*

Accesibilidad al dispositivo electrónico	SI		NO		TOTAL	
	Fi	%	Fi	%	fi	%
Usted utiliza como dispositivo de trabajo Teléfono Móvil (Smartphone)	50	92.6	4	7.4	54	100
Usted utiliza como dispositivo de trabajo Laptop.	46	85.2	8	14.8	54	100
Usted utiliza como dispositivo de trabajo computadora de escritorio (PC) con internet.	23	42.6	31	57.4	54	100

Al igual que en la tabla anterior los directivos encuestados reflejaron acceso a la tecnología. Pero en su mayoría usan medios tecnológicos portátiles. De los directivos encuestados, el 92,6 % utilizan el móvil como dispositivo de trabajo y a su vez el 85,20 % usa laptop. Menos de la mitad de los encuestados (42,6 %) utilizan una computadora de escritorio. Son los que utilizan una computadora de escritorio.

En el objetivo específico 2 es describir el uso de las TIC a nivel de docentes y estudiantes que caracterizan la brecha digital en las instituciones educativas públicas de Chiclayo.

**Tabla 7***Uso en el desempeño profesional*

Uso en el desempeño profesional	SI		NO		TOTAL	
	Fi	%	fi	%	fi	%
Tener un dispositivo electrónico con conexión a internet es un símbolo de prestigio.	10	18.5	44	81.5	54	100
Tener acceso al internet o teléfono móvil es indispensable para el desarrollo de mi gestión.	18	33.3	36	66.7	54	100
El dominio de competencias digitales nos da mejores oportunidades de crecimiento profesional.	53	98.1	1	1.9	54	100
El docente que tiene competencias digitales demuestra mejores prácticas docentes y comunicación fluida con sus estudiantes y colegas	33	61.1	21	38.9	54	100
Considera usted que el correo electrónico es una estrategia viable de comunicación.	13	24.1	41	75.9	54	100
Los docentes de su institución cuentan con habilidades digitales.	21	38.9	33	61.1	54	100

De acuerdo a los resultados, los directivos reconocen que es una motivación para el crecimiento profesional pero también aceptan que el desarrollo de habilidades digitales, mejora el nivel de comunicación en la comunidad educativa, así como redonda en las mejoras de la gestión directiva.

**Tabla 8***Competencias digitales*

Competencias Digitales	SI		NO		TOTAL	
	fi	%	fi	%	Fi	%
Utiliza el procesador de textos, Hojas de Excel, Mapas mentales, etc.	26	48.1	28	51.9	54	100
Utiliza presentaciones en Power Point (diapositivas), edición de fotos y videos.	22	40.7	32	59.3	54	100
Utiliza buscadores de información confiable.	21	38.9	33	61.1	54	100
Lee y envía mensajes por redes sociales (WhatsApp, Messenger, Telegram)	20	37	34	63	54	100
Realiza videollamada por redes sociales (WhatsApp, Messenger, Telegram)	20	37	34	63	54	100
Logra descargar y ejecutar programas.	19	35.2	35	64.8	54	100
Sabe instalar dispositivos periféricos como impresora, proyector, cámara, etc.	20	37	34	63	54	100

En la tabla 8 referente a la dimensión de la utilidad de la brecha digital se puede afirmar que a nivel de directivo el uso de la tecnología y las aplicaciones de redes sociales, así como otras aplicaciones ligadas a la academia lo utilizan en un promedio del 39 % de los directivos encuestados. Lo que permite explicar que tienen acceso, pero hay una debilidad en la calidad de uso de la tecnología. Así como saber aprovechar todas las utilidades que de ella se pueden rescatar y aprovechar para la efectividad de su cargo directivo.

**Tabla 9**  
*Uso de las TIC en la I.E.*

Uso de las TIC en la I.E.	SI		NO		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%
La I.E tiene página web institucional.	22	40.7	32	59.3	54	100
La I.E utiliza plataformas educativas.	42	77.8	12	22.2	54	100
La I.E utiliza las redes sociales Facebook, Instagram, Telegram, Twitter, etc.	49	90.7	5	9.3	54	100
El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los estudiantes/ PFFF.	52	96.3	2	3.7	54	100
El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los docentes de la I.E.	52	96.3	2	3.7	54	100
La I.E tiene política de estímulos para el buen uso de las herramientas digitales.	35	64.8	19	35.2	54	100

En la tabla 9 refleja un resultado que amerita valorar en este estudio, las instituciones están inmersas en el uso de las TIC, las comunidades educativas hacen uso de las TIC sobre todo en redes sociales en un promedio de 93%, cuando se trata de la utilidad de plataformas o web institucionales el porcentaje promedio es menor comparado con el uso de redes ya aspectos de comunicación, solo llega algo más del 59,25%. Si lo comparamos con el 96% que cuenta con accesibilidad al internet hay un considerable porcentaje de directivos con necesidad de desarrollar habilidades digitales.

El objetivo específico 3 es diseñar la propuesta de un programa de responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo, así como la validación de la misma.

**Tabla 10***Habilidades digitales: docente - alumno*

Conoce usted si los estudiantes utilizan herramientas digitales en sus sesiones de aprendizaje según si los docentes de su institución cuentan con habilidades digitales.		Los docentes de su institución cuentan con habilidades digitales.		<b>TOTAL</b>
		No	Sí	
Conoce usted si los estudiantes utilizan herramientas digitales en sus sesiones de aprendizaje.	No	7	10	17
	Sí	26	11	37
<b>TOTAL</b>		33	21	54

Correlación			
Chi-cuadrado de Pearson	Valor	gl	Sig.(bilateral)
	4.149 <sup>a</sup>	1	.042
N de casos válidos	54		

La relación de esta tabla explica la necesidad de diseñar un programa de habilidades digitales porque tanto docentes como estudiantes necesitan potenciar esas habilidades afirmado según tabla 10, Las instituciones cuyos docentes conocen de habilidades digitales pero 7 de ellas sus estudiantes no conocen, al mismo tiempo existen 26 instituciones ni estudiantes ni docentes han mostrado habilidades digitales, sólo 11 de los encuestados tanto docentes como estudiantes desarrollan habilidades digitales, Por tal razón considero de mucha utilidad valorar esta tabla que me permite encontrar la consistencia de diseñar un programa de mejorar las competencias digitales tanto de estudiantes y docentes.

**Tabla 11***Recursos humanos – estímulos*

La I.E tiene política de estímulos para el buen uso de las herramientas digitales según si los docentes de su institución cuentan con habilidades digitales.		Los docentes de su institución cuentan con habilidades digitales.		<b>TOTAL</b>
		No	Sí	
La I.E tiene política de estímulos para el buen uso de las herramientas digitales.	No	8	11	19
	Sí	25	10	35
<b>TOTAL</b>		33	21	54

Correlación			
Chi-cuadrado de Pearson	Valor	gl	Sig.(bilateral)
	4.456 <sup>a</sup>	1	.035
N de casos válidos	54		

También se necesita una política de estímulos para aquellos docentes de instituciones que, si desarrolla habilidades, y que su institución no cuenta con esta política de estímulos, sin embargo, hay más instituciones que tiene reglamentado la política de estímulos, pero sus docentes falta impulsar el desarrollo de habilidades digitales. Es por esta razón que considero que es de trascendencia fijar política de reconocimiento y estímulos a la innovación tecnológica en las instituciones educativas, con directivas emanadas desde UGEL Chiclayo.



## V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permitieron explicar la necesidad de proponer un programa de responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo; para ello, fue necesario explicar la realidad de la brecha digital en las Instituciones públicas y de examinar si hay participación de la empresa privada.

El objetivo 1 es identificar la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo.

Los directivos encuestados pertenecen a zonas urbanas y rurales divididos en un 50 % cada grupo, se consideró importante tener de referencia la zona donde pertenecen las instituciones educativas públicas para explicar el factor geográfico interviniente en el acceso a internet.

Las instituciones consideradas en esta investigación el 75,9 % tienen internet subvencionado por el Estado y el resto por la empresa privada y alianzas con la empresa privada de las Instituciones Educativas públicas encuestadas. De lo que se desprende que la participación estatal está presente en la mayoría de ellas, sin embargo, no cubre la necesidad de los interesados y la presencia de la empresa privada no genera impacto su participación.

De acuerdo a lo analizado una de las causas que generan la brecha digital es el factor social. Las instituciones educativas públicas que se sitúan en zonas urbanas marginales y rurales tienen limitaciones sea por aspectos geográficos o económicos, que para impulsarlos se necesitaría de la inversión estatal y privada. Considerando en el sustento de estos resultados que la teoría integradora de la responsabilidad social debe relacionar aspectos políticos, económicos y sociales para proponer acciones que conecten a la empresa y la sociedad; siendo el enfoque, más relacionado con la presente investigación es de responsabilidad pública porque está coordinado con las políticas públicas donde se requiere de la participación empresarial y estas estar sujetas a las necesidades de la sociedad, así como el enfoque de gestión de los grupos

involucrados ,vinculado a los grupos de trabajo, cumpliendo el rol de incentivarlos en la cooperación con interés común con la empresa.

FORÉTICA (2017) define la RSE como un actuar voluntario a favor de mejorar las condiciones los agentes sociales, tiene interacción con la organización y son el grupo de interés. Precisamente en este punto de acuerdo a resultados no se percibe una interacción permanente a pesar de existir condiciones de acceso. La accesibilidad es una barrera que para superarlas se requiere conectar a la gestión pública a través de UGEL y gestionar con la gestión privada entre las cuales las empresas prestadoras del servicio de telefonía, las empresas proveedoras de tecnología, entre otras ligadas a las comunidades de interés que beneficie a su población escolar.

Martins y de Oliveira (2014) señala el potencial de la RS es promover la participación de la empresa privada en las necesidades de la población, y la aceptación positiva de la organización de las empresas sin dejar de garantizar su composición competitiva.

De acuerdo a los resultados la gestión estatal ha hecho esfuerzos por asegurar conexión dado que el 95 % de las I.E, en estudio tienen acceso a una línea de internet, sin embargo, en esta pandemia la necesidad de la población escolar ha sido accesibilidad la tecnología, por encontrarse en aislamiento social.

Corresponde al enfoque ético: La responsabilidad social conlleva a una actividad económicamente viable, legal, ética socialmente solidaria. Es así como se considera que los proveedores del servicio de internet y telefonía móvil cuidan de sus ventajas económicas y lo establecen a través de contrato de servicios, pero es necesario considerar que tan asequible está ese servicio al usuario, de acuerdo a los resultados de la encuesta a directivos todos cuentan con servicio de internet sea por móvil o por cable, en los estudiantes la dificultad de accesibilidad es por el costo del servicio.

Como se puede comprender la limitación que se observa en la dimensión económica de la variable de responsabilidad social y en la variable de la brecha digital en la dimensión de utilidad arrojando que la limitación es por la calidad de accesibilidad debido a la compra de datos y no obtener servicios post pago.

Los servicios de acceso a Internet, servicios casi imprescindibles, esenciales se considera que ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la inclusión digital siendo un elemento importante para enfrentar las desventajas socioeconómicas en América latina. Por ello está considerado como objetivo sostenible de la UNESCO al 2030 está el acceso a internet.

Villena D.(2021) El Estado peruano reconoce como derecho fundamental el acceso a internet, es importante valorar esta modificación constitucional si bien es cierto no será gratuito, si es responsabilidad gubernamental dotar de condiciones para acceder a este servicio ,el que todos puedan tener acceso ,esto significaría también regularización en tarifas y otras condiciones propias de un servicio público. Es por ello que este derecho en tiempos de pandemia se ha sentido vulnerado en la sociedad no ha sido de alcance para todos dado que muchos sectores sociales no han podido acceder, tal como lo registra la tabla 5 de los resultados.

En cuanto a los dispositivos electrónicos la mayoría de los equipos tecnológicos de las I.E. tiene más de cinco años de antigüedad y si queremos analizar la situación de los hogares de los estudiantes sólo cuentan con móviles a diferencia de directivos y profesores, ellos si disponen de dispositivos electrónicos. Los resultados de la encuesta me dicen que las escuelas de Chiclayo no han recibido donaciones de equipos ni por gestión estatal ni privada.

En tal caso la responsabilidad social según la teoría integradora busca conectar todos los aspectos políticos, económicos y sociales, cuya misión es generar propuestas que conecten a la empresa y la sociedad. Teniendo en cuenta para esta tesis se seleccionó el enfoque de responsabilidad pública responde a solucionar problemas públicos como parte de una política pública

donde se requiere de la participación empresarial y estas estar sujetas a las necesidades de la sociedad, siendo este una actividad de la transformación digital. Así como el Enfoque de gestión de los grupos involucrados, vinculado a los equipos de colaboradores para incentivarlos y maximizar beneficios y ahorro de tiempo en la resolución de conflictos.

Teorías Éticas, se sustenta en los principios para mantener o formar una sociedad defensora y que respeta los derechos humanos, laborales, medio ambiente y que perdure en futuras generaciones reconocidos se sustenta en el Enfoque de desarrollo sostenible, el Enfoque del bien, Enfoque normativo, Enfoque de los derechos universales.

Este otro enfoque en el cual se sustenta esta tesis es el Enfoque del bien común, si bien es cierto una empresa tiene que asegurar rentabilidad y brindar servicios de calidad también debe cuidar el bien común, sin dejar de lado los derechos de la sociedad. Creando respuestas, acciones que demuestren interés ético y participativo logrando cumplir con los objetivos trazados. Tinoco Cantillo (2013).

Los resultados reflejados en la aplicación de la entrevista a los especialistas de UGEL Chiclayo, tuvieron coincidencias con la encuesta aplicada directivos de instituciones públicas ambos instrumentos arrojan que las instituciones de UGEL Chiclayo si tiene acceso de internet, el problema es accesibilidad estrictamente por carencia de dispositivos electrónicos y datos para la conectividad.

Describir el uso de las TIC a nivel de docentes y estudiantes que caracterizan la brecha digital en las instituciones educativas públicas de Chiclayo, los resultados reflejan que en la tabla de dimensión interna y accesibilidad los docentes reconocen demuestran habilidades digitales básicas, las actividades que realizan son limitadas al uso de un WhatsApp, por la acentuada crisis económica que atraviesan los estudiantes, manifestado en falta de megas y equipos electrónicos tal como se pueden observar en los

resultados , así mismo los estudiantes también presentan grandes limitaciones para el uso de herramientas digitales por los factores antes mencionados, estos resultados no dejan de tener relación con la I encuesta nacional de Hogares ENAHO 2019 la cual reporta que cerca del 50 % de la población mayor de 6 años no ejerce ningún tipo de capacidad digital postergando aún el ejercicio de la Ciudadanía digital que es la capacidad de una persona de participar e involucrarse activamente en la sociedad digital.

Los resultados obtenidos precisan que los docentes utilizan la tecnología en un 77%, según Tabla 9 y estudiantes hacen uso en un 39% de frecuencia. según tabla 8. Estas circunstancias generan desmotivación en los docentes para crear y publicar material virtual estas circunstancias se han agudizado en tiempos de pandemia, en este contexto de crisis sanitaria, el proceso de la globalización y las tecnologías se hace necesario fortalecer las competencias digitales en los docentes, estudiantes y directivos. Tal parecido como lo refiere König, J. , Jäger-Biela, D. , Glutsch, N. (2020) en su artículo refieren que al igual que en todo el mundo, en Alemania tuvieron que adoptar es dirigir el aprendizaje en línea. Uno de los impactos en estudio fue analizar los factores potenciales en el uso de TICs en la escuela, manejo de las herramientas pedagógicas digitales. Los resultados de los análisis de esta investigación arrojó que la competencia digital del docente y las oportunidades de formación son primordiales para hacer frente a la pandemia. Si se realiza una comparación con Perú, también se realizaron esfuerzos de formación en línea a través de PerúEduca.

Herrera (2015) menciona que la tecnología hoy interviene en todos los campos del conocimiento; sin embargo, los dispositivos tecnológicos cada vez evolucionan. En el aspecto educativo, la tecnología es un importante factor interviniente en la labor docente incorporando las TIC en las estrategias de enseñanza – aprendizaje.

En la entrevista de especialistas ellos manifestaron que los docentes realizan actividades básicas, hay algunas instituciones públicas urbanas que

trabajan con plataforma Zoom, Google Meet , Moodle pero la mayoría de instituciones lo hacen a través del WhatsApp por la acentuada crisis económica de los estudiantes manifestado en falta de megas y equipos electrónicos, tal circunstancia genera desmotivación en los docentes para crear y publicar material virtual, podemos indicar que es la brecha económica que también limita el desarrollo de competencias digitales tanto de estudiantes como de docentes, si bien es cierto hay conexión no tienen accesibilidad por razones económicas generando una brecha digital, otra es la circunstancias en la zona rural donde no hay conectividad o la banda es insuficiente de tal manera que también genera distanciamiento y marcada desigualdad con una escuela urbana. A ello sumamos el contexto cultural.

Es importante considerar que las habilidades digitales no solo es organizar y sistematizar de información, sino también interrelacionarse y participar en comunidades virtuales. Otra de las competencias crear y editar nuevos campos temáticos, unir conocimientos y diagramar contenidos multimedia y programación. Además de tomar decisiones y elegir las herramientas digitales que respondan a la resolución de problemas con criterio técnico, creativo y ético. Es muy necesario desarrollar todas las capacidades mencionadas para beneficiar a los actores educativos y disminuir las posibles exclusiones y discriminaciones.

Diseñar la propuesta de un programa de responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo, así como la validación de la misma. En los resultados obtenidos, los docentes si desarrollan algunas actividades digitales básicas como envíos de correos, conexión en redes sociales; lo que se evidencia es dificultad aún para crear material visual, manejo de plataformas. Según la tabla 8 y 9, se evidencia que las actividades mayormente realizadas son copiar, pegar imágenes.

Estas respuestas fueron corroboradas por los especialistas de UGEL manifestando que existen algunos docentes que han creado material virtual sin embargo no ha tenido mucha difusión dado que sus estudiantes no cuentan con dispositivos o datos de conexión, de tal manera que su trabajo se limita a una

comunicación por WhatsApp, esta situación lo limita y desmotiva para el aprendizaje de nuevos entornos virtuales que le permitan gamificar el aprendizaje.

Sin embargo, en las tablas 10 y 11 podemos deducir que los docentes y estudiantes tienen conocimiento básico del uso de herramientas digitales, así como reconocen que el aprendizaje es más significativo cuando el docente usa, el estudiante no puede demostrar sus habilidades por falta de conectividad, lo que da respaldo a mi objetivo genera la necesidad de diseñar un programa de desarrollo de competencias digitales. Porque también se ha demostrado en los resultados que si bien es cierto el uso para temas académicos no es muy usado si se utiliza en redes sociales, como es conocido los estudiantes tienen mucha facilidad para la familiarización con dispositivos electrónicos.

Las políticas educativas deben permitir e impulsar la alfabetización digital que traerá consigo desarrollo de la economía en general. La población necesita prepararse para intervenir en un mundo digitalizado en donde todas las actividades cotidianas los ciudadanos puedan realizarlas con confianza en el mundo virtual, este problema ha pasado de lo tecnológico a lo social, porque precisamente para disminuir la brecha digital se hace necesario no sólo la tecnología si no que la sociedad tenga acceso a la alfabetización digital.

Se desprenden varias importantes apreciaciones que me permiten elaborar mi propuesta, entendiendo que el problema público expresado en esta investigación es reducir la brecha digital.

El Banco Mundial una de sus temas de agenda en los últimos cinco años es ofrecer conocimiento y ayuda económica para acortar la brecha digital en el mundo y lograr el gran desarrollo digital esperado. Así mismo precisa que uno de los grandes obstáculos de los países en vía de desarrollo digital es el elevado costo a la infraestructura digital, lo que genera las grandes desigualdades y generando la nueva clase los “pobres digitales” a esto se suma la gran tarea de

desarrollar habilidades digitales. Si apoyamos a educación nos aseguramos acrecentar la ciudadanía digital y con ello las mejoras en la economía digital.

La educación rural inclusiva y los recursos educativos siguen siendo un foco de desigualdad digital, aun cuando existe una plataforma con recursos digitales sin conectividad se hace necesario proponer plataformas asincrónicas sin necesidad de conexión, más asequibles a la población rural, que de acuerdo a resultados tiene mayores dificultades de accesibilidad y con una propuesta viable a la solución de este problema.

En relación a definiciones, conceptos y enfoques Ramírez, L. & Sepúlveda, J. (2018) cita a Thompson\_et al., 2014 acerca de lo importante es que es sostener los procesos realizados por entes de gobierno y no gubernamentales para reducir la brecha digital e impulsar la integración social y la formación digital.

En coincidencia con la PPTD, se puede determinar que los impedimentos para interactuar digitalmente los ciudadanos peruanos en primer lugar son las competencias digitales y la oferta de servicios de internet.

Los resultados obtenidos en esta investigación dan respaldo al objetivo general de la investigación valorando hallazgos como por ejemplo docentes y directivos si conocen de la utilidad valiosa del uso de TIC en aula .lo que se necesita es aprender a crear contenido digital teniendo en consideración que el estudiante tiene mucha habilidad para familiarizarse con las TIC por lo cual se hace necesario un proyecto de ayuden a reducir la brecha digital por calidad de uso en las instituciones públicas de Chiclayo,



## **VI. CONCLUSIONES**

1. Se concluye la existencia de la brecha digital en las instituciones educativas de la UGEL Chiclayo influenciada por el factor socio-económico y geográfico, teniendo mayor limitación en la accesibilidad a las TIC la zona urbana marginal y rural. Así como también su utilidad, es decir, la calidad de uso de la tecnología, el limitado desarrollo de competencias digitales y accesibilidad.
2. El uso de TIC en la comunidad educativa se centra en el uso de dispositivos electrónicos para la comunicación, demostrando ausencia de creación y producción de contenido digital que complementarían las competencias digitales.
3. Se requiere un programa de desarrollo de competencias digitales para docentes y estudiantes que permitan fortalecer la ciudadanía digital que llevaría a cumplir con uno de los objetivos decisivos en la transformación digital. Considerando la evaluación, seguimiento y monitoreo como fase transversal en todo el programa.

## **VII. RECOMENDACIONES**

A la Unidad de gestión educativa local de Chiclayo se recomienda realizar gestiones públicas que generen alianzas estratégicas para asegurar con la empresa privada la accesibilidad a la tecnología y la formación digital beneficiando a escolares de la localidad.

A la Gestión de UGEL Chiclayo se recomienda fomentar la participación e intervención de todos los actores sociales, económicos y académicos con acciones e iniciativas concretas para conectar a docentes y estudiantes y así fortalecer la ciudadanía digital.

A la Gestión de UGEL Chiclayo se recomienda que todos los proyectos que integran el programa de responsabilidad social para disminuir la brecha digital, realicen el monitoreo, acompañamiento y seguimiento para evaluar los avances y lograr medir resultados que permitan hacer los ajustes respectivos que beneficien su propia gestión.

Los directivos de las instituciones públicas se recomienda establecer una política de estímulos y reconocimientos a la innovación, de la educación digital que beneficie a los docentes y estudiantes de la jurisdicción de Chiclayo.

## **VIII. PROPUESTA (DOCTORADO)**

### **PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE UGEL CHICLAYO.**

#### **I. DATOS INFORMATIVOS**

**1.1. INSTITUCIÓN:** UGEL Chiclayo

**1.2. LUGAR:** Chiclayo

**1.3. RESPONSABLE:** Mgtr. Miriam Liliana Rodríguez Muñoz.

#### **II. FUNDAMENTACIÓN**

Este programa es un conjunto de proyectos con el objetivo de reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de Chiclayo, el cual está integrado por proyectos relacionados entre sí, como parte operativa del plan de transformación digital.

Existen muchos factores que evidencian la brecha digital, por ejemplo, problemas económicos, los bajos ingresos y las limitaciones financieras, la falta de infraestructura suficiente genera la baja o mala conectividad, los elevados costos de la conectividad, la inversión en tecnología aún es muy costosa. Por tanto, la brecha digital es un problema afectado por muchos factores que tienen el mismo nivel de impacto ante este problema, y que se necesita hacer esfuerzo para mitigar y/o acortar la brecha digital. Los Estados son responsables de ejecutar con normas y presupuesto para generar mecanismos de redistribución, control, supervisión y cooperación. Es decir, promover desarrollo social y económico con alianzas de los sectores privado y público. Estos esfuerzos provienen desde la política pública nacional, de la transformación digital por ello los esfuerzos están compartidos entre las instituciones gubernamentales y las instituciones privadas. La brecha digital es un problema que tiene dos dimensiones acceso y utilidad.

Este programa busca desarrollar mecanismos y alianzas estratégicas para disminuir la brecha digital en las instituciones públicas de UGEL Chiclayo en el marco de la política pública de la transformación digital.

La gran mayoría de docentes a pesar que las circunstancias de la pandemia han aprendido a utilizar algunas herramientas digitales sin embargo se necesita desarrollar competencias digitales para estar en la capacidad de utilizar y evaluar la competencia 28 del CNEB.

Las necesidades y usos que se le dan a las TIC dependen mucho del entorno socio económico y cultural del entorno de la escuela.

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Establecer un planeamiento estratégico cuyo problema es reducir la brecha digital en zonas menos favorecidas, trazando metas concretas.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Seleccionar la teoría científica que le de sustento científico teórico a la propuesta.

Establecer un conjunto de procesos para diseñar el programa de competencias digitales y accesibilidad.

### **IV. TEORÍAS CIENTÍFICAS QUE FUNDAMENTAN LA PROPUESTA**

#### **4.1. TEORÍA DE LA BRECHA DIGITAL**

Camacho, K (2015) comenta que la brecha digital produce diferencias de oportunidades en los pueblos al mismo tiempo, marcan desigualdades en los pueblos que no tiene acceso.

Tablado, F. (2021) menciona que los tipos de la brecha digital son: por acceso que consiste en la posibilidad o limitación de la disponibilidad de las personas al hardware, software, aplicaciones, redes. Otro tipo, es por uso, cuando la persona además de tener la conexión y el ordenador o dispositivo

tiene la capacidad o la dificultad de usar las tecnologías de la información es decir acceder a la alfabetización digital relacionado a la tarea educativa y aprender habilidades digitales. Por último, por calidad de uso, es decir la persona tiene ordenador, tiene conexión usa la tecnología, pero necesita apropiarse de las herramientas digitales que proporciona la red para ello requiere de un factor motivacional que se ve reflejado en el interés por las TIC y que tiene que ver con la influencia de edad, cultura, factores de contexto social, cultural y capacidad cognitiva.

Sepúlveda y Ramírez (2015) sostienen dos situaciones que generan la brecha digital, estas son: el aspecto tecnológico y el aspecto social, de reducción de brecha digital e inclusión digital.

#### **4.2. TEORÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Tinoco Cantillo (2013), menciona 4 teorías en la que se sustenta la responsabilidad social. Esta investigación se sustenta en la teoría Integradora y en ética. La primera, como su nombre lo dice relaciona aspectos políticos, económicos y sociales, cuya misión es generar propuestas que conecten a la empresa y la sociedad; de sus cuatro enfoques, el más relacionado con la presente investigación es el enfoque de responsabilidad pública porque está coordinado con las políticas públicas donde se requiere de la participación empresarial y estas estar sujetas a las necesidades de la sociedad. Y el enfoque de gestión de los grupos involucrados está vinculado a los grupos de trabajo, cumpliendo el rol de incentivarlos en la cooperación con interés común con la empresa, cuyo objetivo es lograr mayores ventajas y ahorro de tiempo en la resolución de conflictos.

Y la teoría Ética se sustenta en los principios para mantener o construir una sociedad respetuosa de los derechos humanos, laborales, medio ambiente y que perdure en futuras generaciones reconocidos. Los enfoques en que se argumenta son el enfoque del bien común, el enfoque de desarrollo sostenible, el enfoque normativo de grupos involucrados y el enfoque de los derechos universales. El primero, muy relacionado con la investigación, se basa en la

empresa tiene que asegurar rentabilidad y brindar servicios de calidad, pero también debe cuidar el bien común, sin dejar de lado los derechos de la sociedad, creando respuestas y acciones que demuestren interés ético y participativo logrando cumplir con los objetivos trazados. La responsabilidad social conlleva a una actividad económicamente viable, legal, ética socialmente y solidaria como parte de la sociedad. Por tanto, le corresponde contribuir a su desarrollo y bienestar; además de garantizar ganancias se tiene que garantizar las obligaciones sociales como la equidad, la justicia social.

## **V. COSTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Los costos de la propuesta son de gestión, la razón de este programa, es establecer alianzas estratégicas de las instituciones privadas con UGEL Chiclayo. Para gestionar donaciones, así como la gestión de implementación por el ministerio de educación con dispositivos electrónicos para favorecer al a los escolares, así como equipar las instituciones con tecnología, conectividad y las instituciones superiores como institutos públicos o privados y la universidad pública y privada para las capacitaciones, si se considera presupuesto será netamente gastos de gestión.

## **VI. BENEFICIOS QUE APORTA LA PROPUESTA**

Los beneficios que aporta son promover la reducción de la brecha digital y con ello la transformación digital en educación significaría asegurar accesibilidad con dispositivos electrónicos a las instituciones educativas y el desarrollo de competencias digitales en sus actores. Ello contribuiría al desarrollo de la ciudadanía digital.

## **VII. ACCIONES SUGERIDAS**

Siguiendo el plan de la política de transformación digital, se divide en fases:

### Fase de diseño:

- Identificar instituciones educativas públicas del área urbano marginal y rural.
- Diagnosticar estado de equipos tecnológicos.

- Verificar red de conectividad
- Identificar poblados urbanos marginales y rurales sin cabinas públicas.
- Diagnosticar necesidades de capacitación en los actores educativos.
- Identificar aliados entre las instituciones públicas y privadas.
- Determinar la situación futura que se desea a corto, mediano y largo plazo.

#### Metas

- En Inicio: Atención a 10 instituciones: 5 urbano marginales y 5 rurales.
- En Medio: Atención a 15 instituciones: 6 Urbano marginales 9 rurales.
- En avanzada: Atención a 10 instituciones Urbano marginales y 10 Rurales.

#### Fase de formulación:

- Formular objetivos, indicadores, metas de cada proyecto.
- Establecer lineamientos del programa, requerimientos.
- Diseñar instrumentos de evaluación de programa de corto mediano y largo plazo.

#### Fase de implementación, acciones de intervención sugeridas

Se distinguen tres etapas de ejecución:

##### Etapas Inicial

- Proyecto de implementación para mejorar la accesibilidad para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo.

Estrategia:

- ✓ WiFi público gratuito en todas las instituciones educativas públicas priorizando las de la zona rural.
- ✓ Identificar WiFi de empresas privadas que les permitan compartir con la población estudiantil, cercana a la zona.
- ✓ Promover alianzas entre la gestión pública y las empresas operadoras de telefonía de la ciudad de Chiclayo para otorgar una

hora libre de navegación por la mañana y una por la tarde de lunes a viernes y facilitando la conexión de estudiantes.

- ✓ Promover alianzas con ONG.

### Etapa Media

- Proyecto para equipar instituciones públicas de UGEL CHICLAYO.

Estrategia:

- ✓ Gestionar donaciones a instituciones públicas (SUNAT, CONTRALORIA, etc.), empresas privadas mínimo 10 de las instituciones focalizadas.

- Gestionar donaciones a Proyecto de instalaciones de cabinas públicas.

Estrategia

- ✓ Instalación de cabinas públicas con 5 equipos en cada una en bibliotecas o locales comunales con un servidor público reubicado por necesidad de servicio que tiene UGEL Chiclayo, es un servicio que debe establecerse en todas las comunidades, sobre todos rurales y urbanos marginales.

METAS:

- Priorizar 5 comunidades Urbano marginales de Chiclayo
- Priorizar 5 comunidades Rurales de Chiclayo.

### Etapa Avanzada

- Proyecto de capacitación de alfabetización digital, competencias digitales.

Estrategia

- ✓ Establecer convenios interinstitucionales con universidades e institutos públicos y privados dirigido a todos los actores sociales de las instituciones educativas públicas que permitan desarrollar habilidades digitales y garantizan la ciudadanía digital, priorizando las zonas urbano marginales y rurales. Modalidad asincrónica y sincrónica.
- ✓ Determinar estrategias de seguimiento, monitoreo y evaluación de producción digital como efecto de la capacitación.



- ✓ Definir política de estímulos a docentes innovadores con tecnología.
- ✓ Reconocer la producción digital de estudiantes.

METAS:

- Capacitación del 100% del personal directivo, docente y administrativo de 5 instituciones urbanas marginales y 10 instituciones rurales.

Fase de Seguimiento y evaluación del programa

- Plan de monitoreo de todas las acciones sugeridas
- Acompañamiento, medición, comunicación de avance.
- Evaluación y publicación de resultados por semestre.

Metas

- En inicio: Realizar el seguimiento con registro de evidencias al 100%
- En medio: Realizar seguimiento y registro de evidencias al 100%
- En avanzado: Realizar seguimiento y registro de evidencias al 100%

## REFERENCIAS

- Agurto, D. (2018). *El programa de inclusión digital desarrollado por CEDRO; el caso de los telecentros de la ciudad de Huánuco* [ Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional - Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/14467>
- Alva de la Selva, A. (2015). *Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 60 (223), 265–285. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72138-0](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72138-0)
- Benavides, A. (19 de febrero de 2021). *Competencias digitales para el acceso a la justicia a personas adultas mayores y responsabilidad social*. Enfoque Derecho. <https://www.enfoquederecho.com/2021/02/19/competencias-digitales-para-el-acceso-a-la-justicia-a-personas-adultas-mayores-y-responsabilidad-social/>
- Cabero, J. & Ruiz-Palmero, J. (2017). *Las Tecnologías de la Información y Comunicación para la inclusión: reformulando la brecha digital*. IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation, (9), 16–30. <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/2665>
- Chamorro, M. (2018). *Brecha digital, factores que inciden en su aparición: acceso a internet en Paraguay*. Población y Desarrollo, 24 (47), 58-67. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024\(47\)058-067](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2018.024(47)058-067)
- Colás, P., Conde, J. & Reyes, S. (2019). *El desarrollo de la competencia digital docente desde un enfoque sociocultural*. Comunicar. 27(61), 21–32. doi: 10.3916/C61-2019-02
- Cisneros, J., Ruiz,W. (2014). *Alfabetización digital para reducir la brecha digital en los estudiantes del 1° y 2° grado de la I.E. Miguel Grau Seminario - Ranra - Colcabamba - Tayacaja , 2014* [ Tesis de Bachiller, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio institucional - Universidad Nacional de Huancavelica. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/718>
- Cueto Cedillo, C. y González, M. (2019). *La administración pública de la responsabilidad social corporativa*. Editorial 3ciencias. <http://dx.doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2019.53>

- Edix Digital Workers. (20 de octubre de 2020). *4 medidas para reducir la brecha digital*. Edix Digital Workers. <https://www.edix.com/es/instituto/reducir-brecha-digital/>
- Empresa Actual. (22 de junio de 2020). *Las competencias digitales que necesitas*. EmpresaActual.com. <https://www.empresaactual.com/las-competencias-digitales-que-necesitas/>
- Fernández, R. (06 de julio de 2010). *Dimensiones de la responsabilidad social empresarial. Sus actores. Papel de las políticas públicas*. Diario Responsable. <https://diarioresponsable.com/opinion/11467-dimensiones-de-la-responsabilidad-social-empresarial-sus-actores-papel-de-las-politicas-publicas>
- Flores-Cueto, J., Hernández, R. & Garay-Argandoña, R. (2020). *Tecnologías de información: Acceso a internet y brecha digital en Perú*. Revista Venezolana De Gerencia, 25(90), 504-527. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i90.32396>
- Forética. (2017). SGE 21. Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable. Forética [https://www.foretica.org/norma\\_SGE\\_21.pdf](https://www.foretica.org/norma_SGE_21.pdf)
- Galperín, H. (2017). *Sociedad digital: brechas y retos para la inclusión digital en América Latina y el Caribe*. UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/5803>
- García, M. (05 de abril de 2021). *La responsabilidad social como motor de la digitalización*. EL PAIS. <https://elpais.com/tecnologia/digitalizacion/2021-04-05/la-responsabilidad-social-como-motor-de-la-digitalizacion.html>
- Garro, M. (2017). *Diccionario de responsabilidad social*. Universidad Católica Los ángeles de Chimbote. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/6399>
- Gómez, D., Alvarado, R., Martínez, M., Díaz de León, C. (2018). *La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México*. Entreciencias: Diálogos en la sociedad del conocimiento, 6 (16), 47 - 62. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>

- Hernández, A., Ramos, M., Placencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., Moreno, L. (2018). *Metodología de la investigación científica*. ResearchGate. DOI:[10.17993/CcyLI.2018.15](https://doi.org/10.17993/CcyLI.2018.15)
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta ed). Mc Graw Hill Educación. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Herrera, A. (2015). *Una mirada reflexiva sobre las TIC en Educación Superior*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 17(1), 1-4. <http://redie.uabc.mx/vol17no1/contenido-lopezmoya.html>
- Herrera, J., Vásquez, M., Ochoa, E. (2017). *La evolución de la responsabilidad social empresarial a través de las teorías organizacionales*. "Visión de Futuro", 24 (02), 82 – 104. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.003.es>
- Ibañez, A. (07 de abril de 2021). *The Telegeographic map of infrastructure at a global level*. Interxion. <https://www.interxion.com/es/blogs/2021/04/el-mapa-de-telegeography-infraestructura-global-de-internet>
- Ibarra, M., Ataucusi, P., Barzola, B., Huaman, J. (2017). *Mejorando la disponibilidad de recursos educativos digitales para enseñar en escuelas rurales sin acceso a internet*. Revista Brasileira de Informática na Educação – RBIE Brazilian Journal of Computers in Education, 25 (03). <http://dx.doi.org/10.5753/rbie.2017.25.03.80>
- IBERDROLA. (sf.). La brecha digital en el mundo y por qué provoca desigualdad. <https://www.iberdrola.com/compromiso-social/que-es-brecha-digital>
- Iglesias, M. y Cortés, M. (2004). *Generalidad sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen. [https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia\\_investigacion.pdf](https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf)
- INTEGRARSE. (31 de mayo de 2017). *Entrevista a Juan Pablo Morataya director de CENTRARSE*. INTEGRARSE. <https://integrarse.org/entrevista-juan-pablo-morataya-director-de-centrarse/>

- La Asociación Profesional Española de Naturopatía y Bioterapía. (10 de octubre de 2017). *Responsabilidad social compartida*. <https://apenb.org/a-p-e-n-b-se-adhiere-a-responsabilidad-social-compartida/>
- La República. (22 de junio de 2020). *Caminando hacia la educación digital en Perú*. La República. <https://larepublica.pe/educacion/2020/06/22/caminando-hacia-la-educacion-digital-en-peru/>
- López, M. & Hernández, Ó. (2014). *¿La presencia física de dispositivos abate la brecha digital? El caso del Barrio de Cuauhtepac en la Cd. De México*. En: I Congreso Cultura en América Latina. Aguascalientes, México. Red Lationamericana de Posgrados en Estudios Sobre la Cultura; Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Lugo, M & Ruiz, V. (2016). *Revisión comparativa de iniciativas nacionales de aprendizaje móvil en América Latina. Los casos de Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay*. UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [https://unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_591b8599-7109-4037-9db6-f1dc1a78fe62?\\_243976spa.pdf](https://unesdoc.unesco.org/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_591b8599-7109-4037-9db6-f1dc1a78fe62?_243976spa.pdf)
- Martín, P. (13 de abril de 2021). *¿Puede la RSC ayudar a reducir la brecha digital de las personas mayores?*. Murciaplaza. <https://murciaplaza.com/puede-la-rsc-ayudar-a-reducir-la-brecha-digital-de-las-personas-mayores>
- Ministerio de Educación (2014). *Marco del Buen Desempeño Docente*. Biblioteca Nacional
- Murray, K. & Montanari J. (1986). *Strategic Management of the Socially Responsible Firm: Integrating Management and Marketing Theory*. The Academy of Management Review, 11 (4), 815 – 827. <https://doi.org/10.2307/258399>
- Pasarelli, F. (20 de agosto 2015). *Empoderar al actor de RSE: EmpoderaRSE*. Fundación PROhumana. <http://prohumana.cl/empoderar-al-actor-de-rse-empoderarse/>

- Peña, A. (2020). *Brecha digital en la Institución Educativa 7087 El Nazareno 2019* [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional - Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40176>
- Peres, M. (2006). *El papel del gobierno para superar la brecha digital*. Revista la propiedad inmaterial, (9), 117-132. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710041>
- Pérez, E & Mercado, W. (s.f). *Digital Access & digital Literacy*. Universidad de Puerto Rico. <https://sites.google.com/a/upr.edu/ciudadania-digital---intd3355/2wellbeing-of-akonga>
- Presidencia Consejo de ministros. (2019). *Política Nacional de Transformación Digital. Presentación de los resultados del proceso integral de diseño*. <https://www.gob.pe/busquedas?contenido%5B%5D=publicaciones&institucion=pcm>
- Quiroz, M. (2014). *Las brechas digitales en las aulas peruanas*. Miradas, 1(12), 66 - 73. <http://revistas.utp.edu.co/index.php/miradas/article/view/9370/5860>
- Quispe, S., Mena, A., Quispe, L. (2020). *Virtual environments in teaching training as a teaching mediation of the I.E. of fourth grade of primary of the North Ugel*. Veritas, 21 (01), 13 -24. <https://doi.org/10.35286/veritas.v21i1.253>
- Ramírez-Martinell, A. y Casillas, M.A. (2012). *Brecha digital entre estudiantes y profesores de la Universidad Veracruzana: Capital cultural; trayectorias escolares y desempeño académico; y grado de apropiación tecnológica*. Proyecto de Investigación <http://www.uv.mx/blogs/brechadigital>.
- Resolución Ministerial 712 de 2018 [Ministerio de Educación]. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica. 21 de diciembre de 2018. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/263576/RM\\_N\\_712-2018-MINEDU.PDF.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/263576/RM_N_712-2018-MINEDU.PDF.pdf)
- Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. (30 de octubre 2019). *Responsabilidad Social: qué es, definición, concepto y tipos*.

<https://www.responsabilidadsocial.net/la-responsabilidad-social-que-es-definicion-concepto-y-tipos/>

Rodríguez, A. (2006). *La brecha digital y sus determinantes*. UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

[http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI\\_UNAM/L100](http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L100)

Rodríguez, J., Reguant, M. (2020). *Calcular la fiabilitat d'un Qüestionari o escala mitjançant L'SPSS: el coeficient alfa de Cronbach*. REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 13(2), 1–13.

<https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>

Ruíz, R. (2020). *Informe Técnico. Estadísticas de las tecnologías de Información y Comunicación en los hogares*. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática.

[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_tics.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_tics.pdf)

Salado, L. (2015). *Brecha digital en el contexto académico de instituciones de educación superior públicas en Sonora* [Tesis de doctorado, Universidad Veracruzana].

<https://www.uv.mx/personal/albramirez/files/2017/06/2015-Tesis-Lilian.pdf>

Santiago, M. (2016). *La segunda brecha digital como un problema de desigualdad de género: Un estudio de su evolución* [Tesis de doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio institucional - Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/40895>

Sepúlveda, J. & Ramírez, L. (2018). *Brecha digital e inclusión digital: fenómenos socio – tecnológicos*. Revista EIA, 15 (30), 89 – 97. <https://doi.org/10.24050/reia.v15i30.1152>

Stoiciu, A. (s.f). *El Papel de la gobernanza electrónica en la reducción de la brecha digital*. Crónica ONU. <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-de-la-gobernanza-electronica-en-la-reduccion-de-la-brecha-digital>

Tablado, F. (2 de febrero de 2021). *Brecha digital. Definición. Causas y consecuencias*. Grupo ATICO34. <https://protecciondatos-lop.com/empresas/brecha-digital/#Tipos de brecha digital>

Tello, M. (2019). *Brecha Digital en el Perú: Diagnóstico, Acceso, Uso e Impactos*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

<https://departamento.pucp.edu.pe/economia/wp-content/uploads/Mario-Tello.-Brecha-digital.-INEI.pdf>

- The world Bank. (08 de Abril de 2019). *Digital Development*.  
<https://www.bancomundial.org/es/topic/digitaldevelopment/overview>
- Tinoco, U., Arango, L., Benavides, O. (2012). *Evolución, aproximación al concepto y teorías de responsabilidad social empresarial*. Revista Panorama Económico, (20), 189-220. <http://hdl.handle.net/11227/4045>
- Trejo, R. (2006). *Viviendo en el Aleph La sociedad de la información y sus laberintos*. Gedisa Editorial.  
<https://rtrejo.files.wordpress.com/2012/08/viviendo-en-el-aleph.pdf>
- USIL. (20 de abril de 2021). *Reducir la brecha digital es responsabilidad compartida del Estado e instituciones académicas*. USIL.  
<https://www.usil.edu.pe/noticias/reducir-la-brecha-digital-es-responsabilidad-compartida-del-estado-e-instituciones-academicas>
- Villena, D. (16de marzo 2021). *Perú reconoce el derecho de acceso a Internet como un derecho fundamental*. HIPERDERECHO.  
<https://hiperderecho.org/2021/03/peru-reconoce-el-derecho-de-acceso-a-internet-como-un-derecho-fundamental/>
- Ziamba, E. (2017). *The Contribution of ICT Adoption to the Sustainable Information Society*. Journal of Computer Information Systems, (1),1-11.  
<https://doi.org/10.1080/08874417.2017.1312635>



## ANEXOS

### Anexo N°01: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>					
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>	<p>La responsabilidad social, es una herramienta de desarrollo social donde el Estado dicta normas y promueve asegurar recursos uniéndose a las empresas privadas y organizaciones no lucrativas, para impulsar el desarrollo de la sociedad.</p> <p>De La Cuesta Marta, Cueto Carlos (2017)</p>	<p>Herramienta estratégica de desarrollo donde el Estado y la empresa privada unen normas y recursos para impulsar desarrollo social.</p>	<p><b>Interna</b></p> <p>Dimensión interna: relacionado al trabajador, manejo de recursos humanos y materiales en los aspectos económicos y sociales. <i>Fernández Ricardo (2010)</i></p>	<p>Económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Costos de servicios</li> <li>• Ingresos propios</li> </ul>	<b>Dicotómica</b>
				<p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivación</li> <li>• Estímulos laborales</li> </ul>	
			<p><b>Externa</b></p> <p>Relacionado con la comunidad local, nacional e internacional en los aspectos económico y social. <i>Fernández, Ricardo (2010)</i></p>	<p>Económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveedores y consumidores</li> <li>• Aporte estatal</li> <li>• Aporte privado</li> <li>• Organismos internacionales</li> </ul>	
	<p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucramiento social</li> <li>• Prestigio profesional</li> </ul>				

VARIABLE DEPENDIENTE						
BRECHA DIGITAL	Es la distancia digital, el vacío entre países, entre individuos de cada país que disponen o no del acceso a la tecnología. Trejo Raúl, (2020)	Desigualdad tecnológica obstaculiza conexión virtual.	que la	<b>Acceso</b>  Es la conexión que nos comunica a un ordenador o dispositivo electrónico y lo da un proveedor desde la infraestructura de redes de internet conocido como empresas	Infraestructura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de Banda satelital</li> <li>• Cable</li> </ul>	Dicotómica
				<b>Utilidad</b>  Está en la transformación digital es la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia, mejorar el valor para el cliente, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades de generación de ingresos.	Conectividad: Existencia de empresas proveedoras de conexión.	
				Motivación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entretenimiento</li> <li>• Competencias digitales</li> <li>• Herramientas digitales</li> </ul>	Accesibilidad: Dispositivos electrónicos asequibles a servicios de internet	

## **Anexo N°02: Encuesta a directivos UGEL Chiclayo**

### **Dirigida a directores de UGEL Chiclayo:**

El siguiente cuestionario tiene por finalidad recoger información para elaborar un Trabajo de Investigación Científica (tesis) titulada “Responsabilidad social compartida para reducir la brecha digital en las Instituciones Educativas Públicas de UGEL Chiclayo”, que tiene como objetivo proponer un programa de responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones educativas públicas de UGEL Chiclayo; para lo cual, le solicito leer detenidamente las preguntas y resolver.

Agradezco por anticipado la gentileza de responder este cuestionario, el cual será anónimo y los resultados de esta investigación serán informados oportunamente a la instancia correspondiente.

### **\*Obligatorio**

1. ¿Cuál es la zona de ubicación de su Institución Educativa (I.E) ? \*

Marca solo uno.

Zona urbana

Zona Urbano Marginal

Zona Rural

2. ¿Cuáles son los niveles que atiende su Institución Educativa? \*

Marca solo uno.

Inicial

Primaria

Secundaria

3. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por: \*

Marca solo uno.

- El estado
- Empresa privada
- Convenios interinstitucionales

4. Responde cada una de las siguientes premisas: \*

Selecciona todos los que correspondan.

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
La institución se ha visto beneficiada con las tablets gestionadas por MINEDU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La institución ha recibido donación PC, laptop, Tablet por Instituciones privadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Durante los últimos cinco años, la institución realizó adquisición de tecnología (PCs, Laptops, Tablets).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En su comunidad existen cabinas públicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En su comunidad existen cabinas privadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La banda de navegación de internet en su zona tiene velocidad aceptable para su trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. La zona donde se encuentra la I.E cuenta con servicio de internet \*

Marca solo uno.

- Cableado
- Inalámbrico
- No cuenta con internet

6. La antigüedad de su Aula de Innovación Pedagógica (AIP) \*

Marca solo uno.

Menos de cinco años

Más de cinco años

Equipos con diferente antigüedad.

7. Responde cada una de las siguientes premisas: \*

Selecciona todos los que correspondan.

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
La I.E tiene página web institucional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La I.E utiliza plataformas educativas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La I.E utiliza las redes sociales Facebook, Instagram, Telegram, Twitter, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los estudiantes/ PPF.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los docentes de la I.E.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La I.E tiene política de estímulos para el buen uso de las herramientas digitales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

8. Responde cada una de las siguientes premisas: \*

Selecciona todos los que correspondan.

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Usted utiliza como dispositivo de trabajo Teléfono Móvil (Smartphone)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Usted utiliza como dispositivo de trabajo Laptop.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Usted utiliza como dispositivo de trabajo computadora de escritorio (PC) con internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. Responde cada una de las siguientes premisas: \*

Selecciona todos los que correspondan.

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Usted tiene servicio de Internet en su domicilio (Wifi).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Usted tiene servicio de internet en su teléfono móvil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los docentes de la I.E cuentan con servicio de internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los estudiantes de la I.E utilizan servicio internet (Wifi) para comunicarse con sus docentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los estudiantes de la I.E utilizan datos móviles para comunicarse con sus docentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los estudiantes de la I.E utilizan datos móviles para comunicarse con sus docentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conoce usted si los estudiantes utilizan herramientas digitales en sus sesiones de aprendizaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

10. Responde cada una de las siguientes premisas:

Selecciona todos los que correspondan.

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Tener un dispositivo electrónico con conexión a internet es un símbolo de prestigio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tener acceso al internet o teléfono móvil es indispensable para el desarrollo de mi gestión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El dominio de competencias digitales nos da mejores oportunidades de crecimiento profesional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El docente que tiene competencias digitales demuestra mejores prácticas docentes y comunicación fluida con sus estudiantes y colegas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Considera usted que el correo electrónico es una estrategia viable de comunicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los docentes de su institución cuentan con habilidades digitales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. Usted:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Utiliza el procesador de textos, Hojas de Excel, Mapas mentales, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Utiliza presentaciones en Power Point (diapositivas), edición de fotos y videos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Utiliza buscadores de información confiable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lee y envía mensajes por redes sociales (WhatsApp, Messenger, Telegram)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realiza video llamada por redes sociales (WhatsApp, Messenger, Telegram)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Logra descargar y ejecutar programas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sabe instalar dispositivos periféricos como impresora, proyector, cámara, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### Anexo N°03: Entrevista a especialistas UGEL Chiclayo

1. De acuerdo a su experiencia, ¿Han presentado problemas de conectividad para el trabajo remoto los directivos de las I.E. de UGEL Chiclayo con usted?

2 respuestas

No, ningún directivo a mi cargo.

Claro que sí han presentado problemas de conectividad.

2. ¿Usted cuenta con dispositivos electrónicos que facilitan su experiencia en el trabajo de capacitación con directivos y docentes? ¿Considera que tiene lo necesario para su óptimo trabajo?

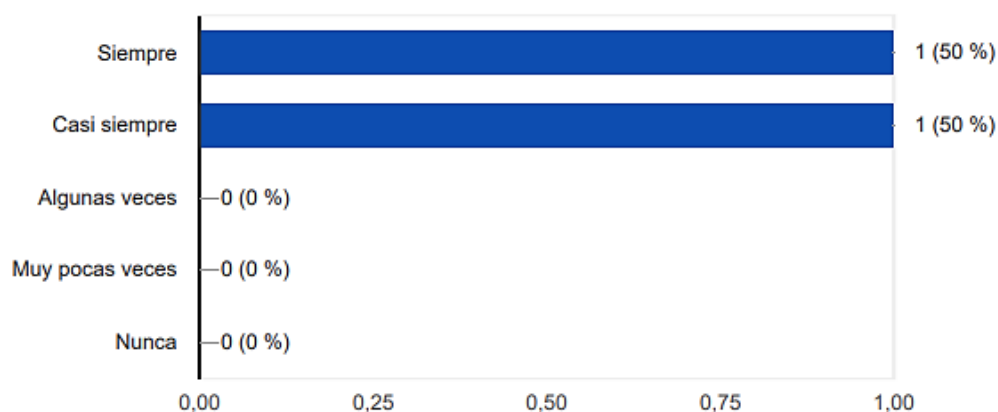
2 respuestas

Si, debido a la necesidad de cumplir con mi trabajo adquirí equipos. No tengo lo necesario, me falta una plataforma con más capacidad para atender a todos y con herramientas para trabajo en equipo.

Sí cuento con dispositivos electrónicos. Considero que sí.

3. ¿Cómo ha sido la participación de docentes y directivos en sus eventos de capacitación?

2 respuestas





4. ¿Cuál es la vía que más les ha funcionado para difundir los eventos organizados por UGEL para difundir las capacitaciones de herramientas digitales?

2 respuestas

Grupos de Whatsapp

El correo corporativo y los grupos de WhatsApp.

5. ¿Usted considera que la comunicación con los directores de las I.E. es rápida y fluida en esta modalidad de trabajo remoto?

2 respuestas

Si es fluida .

Por los resultados que se tienen hasta el momento, considero que sí.



6.- ¿Cuáles son las fortalezas y dificultades que se tiene en el trabajo remoto de los directivos con los docentes?

2 respuestas

Fortalezas: he podido monitorear al 100% de directivos, en la presencialidad no se podía por falta de movilidad y tiempo por la recargada labor. Dificultades: cruce de actividades, demasiado para el directivo y especialista.

Se observa que directivos y docentes cuentan con equipos para el trabajo remoto, están en permanentes reuniones de trabajo colegiado y acompañamiento a la labor docente. Sin embargo, la principal dificultad es la señal de internet que limita una participación fluida y el poco manejo de las herramientas tecnológicas.

7- De los informes, ¿Cuáles son las fortalezas y dificultades que se tiene en el trabajo remoto de los docentes con sus estudiantes?

2 respuestas

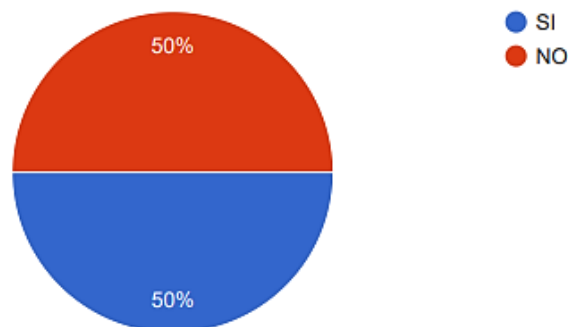
Fortalezas: Innovación en estrategias para enseñar, comunicarse y aprender.

Dificultades: los estudiantes no tienen equipos, no tienen conectividad en un 60%

En la gran mayoría de las instituciones educativas el trabajo pedagógico lo realizan los docentes mediante el WhatsApp. Algunas, muy pocas, utilizan el Meet y el Zoom. También algunos docentes tienen dominio de plataformas y aplicaciones lo cual les permite proponer actividades interesantes. La gran dificultad es que todavía se tiene un porcentaje de estudiantes que participan de acuerdo a las posibilidades de contar con megas y de compartir un mismo dispositivo entre dos o tres hermanitos; otros no participan ni se contactan.

8.- ¿Conoce usted si UGEL tiene alianzas o recibe ayuda de la empresa privada para capacitaciones y mejorar las competencias digitales de todo el personal directivo y docente de UGEL Chiclayo ?

2 respuestas



#### Anexo N°04: Matriz de Validación del Instrumento

TITULO DE LA TESIS: Programa de Responsabilidad social para reducir la brecha digital en las Instituciones Educativas Públicas de UGEL Chiclayo												
VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEM	Criterios de evaluación						Observaciones y recomendaciones		
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem			Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
				SI	No	SI	No	SI	No		SI	No
RESPONSABILIDAD SOCIAL	INTERNA	ECONÓMICA	1. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por el estado.	X		X		X		X		
			2. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por empresa privada.	X		X		X		X		
			3. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por convenio interinstitucionales.	X		X		X		X		
	EXTERNA		4. La institución se ha visto beneficiada con las tablets gestionadas por MINEDU.	X		X		X		X		
			5. La institución ha recibido donación PC, laptop, Tablets por Instituciones privadas.	X		X		X		X		
			6. Durante los últimos cinco años, la institución realizó adquisición de tecnología (PCs, Laptops, Tablets).	X		X		X		X		
			7. En su comunidad existen cabinas públicas.	X		X		X		X		
			8. En su comunidad existen cabinas privadas.	X		X		X		X		
			9. La banda de navegación de internet en su zona tiene velocidad aceptable para su trabajo.	X		X		X		X		
BRECHA DIGITAL	UTILIDAD	ACCESIBILIDAD	10. La zona donde se encuentra la I.E cuenta con servicio de internet cableado.	X		X		X		X		
			11. La zona donde se encuentra la I.E cuenta con servicio de internet inalámbrico.	X		X		X		X		
			12. La zona donde se encuentra la I.E no cuenta con servicio de internet.	X		X		X		X		
			13. La antigüedad de su Aula de Innovación Pedagógica (AIP) es de menos de 5 años.	X		X		X		X		

	14. La antigüedad de su Aula de Innovación Pedagógica (AIP) es de más de 5 años.	X		X		X		X		
	15. El aula de Innovación Pedagógica (AIP) tiene equipos con diferente antigüedad.	X		X		X		X		
	16. La I.E tiene página web institucional.	X		X		X		X		
	17. La I.E utiliza plataformas educativas.	X		X		X		X		
	18. La I.E utiliza las redes sociales Facebook, Instagram, Telegram, Twitter, etc.	X		X		X		X		
	19. El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los estudiantes/ PFFF.	X		X		X		X		
	20. El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los docentes de la I.E.	X		X		X		X		
	21. La I.E tiene política de estímulos para el buen uso de las herramientas digitales.	X		X		X		X		
COMPETENCIAS DIGITALES	22. Tener un dispositivo electrónico con conexión a internet es un símbolo de prestigio.	X		X		X		X		
	23. Tener acceso al internet o teléfono móvil es indispensable para el desarrollo de mi gestión.	X		X		X		X		
	24. El dominio de competencias digitales nos da mejores oportunidades de crecimiento profesional.	X		X		X		X		
	25. El docente que tiene competencias digitales demuestra mejores prácticas docentes y comunicación fluida con sus estudiantes y colegas.	X		X		X		X		
	26. Considera usted que el correo electrónico es una estrategia viable de comunicación.	X		X		X		X		
	27. Los docentes de su institución cuentan con habilidades digitales.	X		X		X		X		
	28. Utiliza el procesador de textos, Hojas de Excel, Mapas mentales, etc.	X		X		X		X		
	29. Utiliza presentaciones en Power Point (diapositivas), edición de fotos y videos.	X		X		X		X		
	30. Utiliza buscadores de información confiable.	X		X		X		X		
	31. Lee y envía mensajes por redes sociales (WhatsApp, Messenger, Telegram)	X		X		X		X		

ACCESO CONECTIVIDAD	32. Usted utiliza como dispositivo de trabajo Teléfono Móvil (Smartphone)	X		X		X		X	
	33. Usted utiliza como dispositivo de trabajo Laptop.	X		X		X		X	
	34. Usted utiliza como dispositivo de trabajo computadora de escritorio (PC) con internet.	X		X		X		X	
	35. Usted tiene servicio de Internet en su domicilio (Wifi).	X		X		X		X	
	36. Usted tiene servicio de internet en su teléfono móvil.	X		X		X		X	
	37. Los docentes de la I.E cuentan con servicio de internet.	X		X		X		X	
	38. Los estudiantes de la I.E utilizan servicio internet (wifi) para comunicarse con sus docentes.	X		X		X		X	
	39. Los estudiantes de la I.E utilizan datos móviles para comunicarse con sus docentes.	X		X		X		X	
	40. Conoce usted si los estudiantes utilizan herramientas digitales en sus sesiones de aprendizaje.	X		X		X		X	

Por el presente certifico y valido el instrumento de tesis doctoral "Responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones Educativas Públicas de UGEL Chiclayo" de la ~~Matr.~~ Miriam Rodríguez Muñoz.

**VALIDACIÓN DE EXPERTOS:**

Nombres y Apellidos del evaluador: **PATRICIA MARLENE PÉREZ GARCÍA**

Grado Académico: DOCTORA EN EDUCACIÓN SITUACIÓN ACTUAL: SUB DIRECTORA I.E. CRISTO REY – (MINEDU CH.)

Valoración:

Deficiente	Suficiente	Eficiente
		X

  
 Dra. Patricia Marlene Pérez García  
 DNI: 16659799

**TITULO DE LA TESIS:** Programa de Responsabilidad social para reducir la brecha digital en las Instituciones Educativas Públicas de UGEL Chiclayo

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEM	Criterios de evaluación						Observaciones y recomendaciones		
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem			Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
				SI	No	SI	No	SI	No		SI	No
RESPONSABILIDAD SOCIAL	INTERNA	ECONÓMICA	1. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por el estado.	X		X		X		X		
			2. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por empresa privada.	X		X		X		X		
			3. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por convenio interinstitucionales.	X		X		X		X		
	EXTERNA		4. La institución se ha visto beneficiada con las tablets gestionadas por MINEDU.	X		X		X		X		
			5. La institución ha recibido donación PC, laptop, Tablets por Instituciones privadas.	X		X		X		X		
			6. Durante los últimos cinco años, la institución realizó adquisición de tecnología (PCs, Laptops, Tablets).	X		X		X		X		
			7. En su comunidad existen cabinas públicas.	X		X		X		X		
			8. En su comunidad existen cabinas privadas.	X		X		X		X		
			9. La banda de navegación de internet en su zona tiene velocidad aceptable para su trabajo.	X		X		X		X		
BRECHA DIGITAL	UTILIDAD	ACCESIBILIDAD	10. La zona donde se encuentra la I.E cuenta con servicio de internet cableado.	X		X		X		X		
			11. La zona donde se encuentra la I.E cuenta con servicio de internet inalámbrico.	X		X		X		X		
			12. La zona donde se encuentra la I.E no cuenta con servicio de internet.	X		X		X		X		
			13. La antigüedad de su Aula de Innovación Pedagógica (AIP) es de menos de 5 años.	X		X		X		X		

		14. La antigüedad de su Aula de Innovación Pedagógica (AIP) es de más de 5 años.	X		X		X		X			
		15. El aula de Innovación Pedagógica (AIP) tiene equipos con diferente antigüedad.	X		X		X		X			
		16. La I.E tiene página web institucional.	X		X		X		X			
		17. La I.E utiliza plataformas educativas.	X		X		X		X			
		18. La I.E utiliza las redes sociales Facebook, Instagram, Telegram, Twitter, etc.	X		X		X		X			
		19. El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los estudiantes/ PFFF.	X		X		X		X			
		20. El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los docentes de la I.E.	X		X		X		X			
		21. La I.E tiene política de estímulos para el buen uso de las herramientas digitales.	X		X		X		X			
		COMPETENCIAS DIGITALES	22. Tener un dispositivo electrónico con conexión a internet es un símbolo de prestigio.	X		X		X		X		
			23. Tener acceso al internet o teléfono móvil es indispensable para el desarrollo de mi gestión.	X		X		X		X		
			24. El dominio de competencias digitales nos da mejores oportunidades de crecimiento profesional.	X		X		X		X		
			25. El docente que tiene competencias digitales demuestra mejores prácticas docentes y comunicación fluida con sus estudiantes y colegas.	X		X		X		X		
			26. Considera usted que el correo electrónico es una estrategia viable de comunicación.	X		X		X		X		
			27. Los docentes de su institución cuentan con habilidades digitales.	X		X		X		X		
28. Utiliza el procesador de textos, Hojas de Excel, Mapas mentales, etc.	X			X		X		X				
29. Utiliza presentaciones en Power Point (diapositivas), edición de fotos y videos.	X			X		X		X				
30. Utiliza buscadores de información confiable.	X			X		X		X				
31. Lee y envía mensajes por redes sociales (WhatsApp, Messenger, Telegram)	X			X		X		X				

ACCESO CONECTIVIDAD	32. Usted utiliza como dispositivo de trabajo Teléfono Móvil (Smartphone)	X		X		X		X		
	33. Usted utiliza como dispositivo de trabajo Laptop.	X		X		X		X		
	34. Usted utiliza como dispositivo de trabajo computadora de escritorio (PC) con internet.	X		X		X		X		
	35. Usted tiene servicio de Internet en su domicilio (Wifi).	X		X		X		X		
	36. Usted tiene servicio de internet en su teléfono móvil.	X		X		X		X		
	37. Los docentes de la I.E cuentan con servicio de internet.	X		X		X		X		
	38. Los estudiantes de la I.E utilizan servicio internet (wifi) para comunicarse con sus docentes.	X		X		X		X		
	39. Los estudiantes de la I.E utilizan datos móviles para comunicarse con sus docentes.	X		X		X		X		
	40. Conoce usted si los estudiantes utilizan herramientas digitales en sus sesiones de aprendizaje.	X		X		X		X		

Por el presente certifico y valido el instrumento de tesis doctoral "Responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones Educativas Públicas de UGEL Chiclayo" de la Mgtr. Miriam Rodríguez Muñoz.

**VALIDACIÓN DE EXPERTOS:**

Nombres y Apellidos del evaluador: **BERTILA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**

Grado Académico: DOCTORA EN EDUCACIÓN

Valoración:

Deficiente	Suficiente	Eficiente
		X

  
DNI: 16526129



**TITULO DE LA TESIS:** Programa de Responsabilidad social para reducir la brecha digital en las Instituciones Educativas Públicas de UGEL Chiclayo

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEM	Criterios de evaluación						Observaciones y recomendaciones		
				Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem			Relación entre el ítem y la opción de respuesta	
				SI	No	SI	No	SI	No		SI	No
RESPONSABILIDAD SOCIAL	INTERNA	ECONÓMICA	1. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por el estado.	X		X		X		X		
			2. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por empresa privada.	X		X		X		X		
			3. La I.E cuenta con servicio de internet subvencionado por convenio interinstitucionales.	X		X		X		X		
	EXTERNA		4. La institución se ha visto beneficiada con las tablets gestionadas por MINEDU.	X		X		X		X		
			5. La institución ha recibido donación PC, laptop, Tablets por Instituciones privadas.	X		X		X		X		
			6. Durante los últimos cinco años, la institución realizó adquisición de tecnología (PCs, Laptops, Tablets).	X		X		X		X		
			7. En su comunidad existen cabinas públicas.	X		X		X		X		
			8. En su comunidad existen cabinas privadas.	X		X		X		X		
			9. La banda de navegación de internet en su zona tiene velocidad aceptable para su trabajo.	X		X		X		X		
BRECHA DIGITAL	UTILIDAD	ACCESIBILIDAD	10. La zona donde se encuentra la I.E cuenta con servicio de internet cableado.	X		X		X		X		
			11. La zona donde se encuentra la I.E cuenta con servicio de internet inalámbrico.	X		X		X		X		
			12. La zona donde se encuentra la I.E no cuenta con servicio de internet.	X		X		X		X		
			13. La antigüedad de su Aula de Innovación Pedagógica (AIP) es de menos de 5 años.	X		X		X		X		

		14. La antigüedad de su Aula de Innovación Pedagógica (AIP) es de más de 5 años.	X		X		X		X		
		15. El aula de Innovación Pedagógica (AIP) tiene equipos con diferente antigüedad.	X		X		X		X		
		16. La I.E tiene página web institucional.	X		X		X		X		
		17. La I.E utiliza plataformas educativas.	X		X		X		X		
		18. La I.E utiliza las redes sociales Facebook, Instagram, Telegram, Twitter, etc.	X		X		X		X		
		19. El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los estudiantes/ PPF.	X		X		X		X		
		20. El uso de la tecnología digital facilitó la comunicación con los docentes de la I.E.	X		X		X		X		
		21. La I.E tiene política de estímulos para el buen uso de las herramientas digitales.	X		X		X		X		
	COMPETENCIAS DIGITALES	22. Tener un dispositivo electrónico con conexión a internet es un símbolo de prestigio.	X		X		X		X		
		23. Tener acceso al internet o teléfono móvil es indispensable para el desarrollo de mi gestión.	X		X		X		X		
		24. El dominio de competencias digitales nos da mejores oportunidades de crecimiento profesional.	X		X		X		X		
		25. El docente que tiene competencias digitales demuestra mejores prácticas docentes y comunicación fluida con sus estudiantes y colegas.	X		X		X		X		
		26. Considera usted que el correo electrónico es una estrategia viable de comunicación.	X		X		X		X		
		27. Los docentes de su institución cuentan con habilidades digitales.	X		X		X		X		
		28. Utiliza el procesador de textos, Hojas de Excel, Mapas mentales, etc.	X		X		X		X		
		29. Utiliza presentaciones en Power Point (diapositivas), edición de fotos y videos.	X		X		X		X		
		30. Utiliza buscadores de información confiable.	X		X		X		X		
		31. Lee y envía mensajes por redes sociales (WhatsApp, Messenger, Telegram)	X		X		X		X		

ACCESO CONECTIVIDAD	32. Usted utiliza como dispositivo de trabajo Teléfono Móvil (Smartphone)	X		X		X		X		
	33. Usted utiliza como dispositivo de trabajo Laptop.	X		X		X		X		
	34. Usted utiliza como dispositivo de trabajo computadora de escritorio (PC) con internet.	X		X		X		X		
	35. Usted tiene servicio de Internet en su domicilio (Wifi).	X		X		X		X		
	36. Usted tiene servicio de internet en su teléfono móvil.	X		X		X		X		
	37. Los docentes de la I.E cuentan con servicio de internet.	X		X		X		X		
	38. Los estudiantes de la I.E utilizan servicio internet (wifi) para comunicarse con sus docentes.	X		X		X		X		
	39. Los estudiantes de la I.E utilizan datos móviles para comunicarse con sus docentes.	X		X		X		X		
	40. Conoce usted si los estudiantes utilizan herramientas digitales en sus sesiones de aprendizaje.	X		X		X		X		

Por el presente certifico y valido el instrumento de tesis doctoral "Responsabilidad social para reducir la brecha digital en las instituciones Educativas Públicas de UGEL Chiclayo" de la Mgtr. Miriam Rodríguez Muñoz.

**VALIDACIÓN DE EXPERTOS:**

Nombres y Apellidos del evaluador: **PATRICIA DEL ROCÍO CHAVARRY YSLA**

Grado Académico: DOCTORA EN EDUCACIÓN

Valoración:

Deficiente	Suficiente	Eficiente
		X


---

**JUEZ EXPERTO**  
U.G. Chiclayo  
PROFESORA - EDUCACIÓN  
U.G. Chiclayo  
Nº 24008

**Anexo N°05: Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos**

Estadísticas de fiabilidad
Alfa de Cronbach
0.777

Al realizar el análisis se obtuvo un Alfa de Cronbach de 0.777 concluyendo que el instrumento es confiable y viable.

## Anexo N°06: Autorización de aplicación del instrumento firmado por la respectiva autoridad



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
UGEL CHICLAYO  
DIRECCION - UGEL CHICLAYO

Firmado digitalmente por SALAZAR PISCOYA Angel Agustín FIR  
16526627 hard  
Unidad: DIRECCION - UGEL CHICLAYO  
Cargo: DIRECTOR DE UGEL CHICLAYO  
Fecha y hora de proceso: 20/05/2021 - 22:15:10

Id seguridad: 3245280

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Chiclayo 20 mayo 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 000185-2021-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [3847157 - 1]**

**SR(A)  
DIRECTOR(A) DE LA I.E. PÚBLICA DE PRIMARIA Y SECUNDARIA  
CHICLAYO**

**ASUNTO: APOYO EN LLENADO DE ENCUESTA PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

**REFERENCIA: CARTA ESCUELA POST-GRADO – N° REGISTRO 3847157-0**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que la Escuela de Post-Grado de la Universidad Cesar Vallejo filial Chiclayo, bajo la dirección de la Dra. Mercedes Alejandrina Colazos Alarcón, está solicitando la autorización de realización del Trabajo de Investigación en nuestra sede educativa, para obtener el título de Doctor en favor de la maestra Miriam Liliana Rodríguez Muñoz.

Cabe señalar que, existe el compromiso de la referida maestra, de comunicar los resultados de su TESIS, el mismo que contribuirá de alguna manera a los propósitos educativos.

En tal sentido, se requiere su apoyo, consistente en el llenado de la "encuesta anónima" que se encuentra en el siguiente link: <https://forms.gle/3eTQCGJPgwEHdV4U9>

Para mayor información, comuníquese con la responsable del proyecto, al número de celular 979992264.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;

Firmado digitalmente  
ANGEL AGUSTIN SALAZAR PISCOYA  
DIRECTOR DE UGEL CHICLAYO  
Fecha y hora de proceso: 20/05/2021 - 22:15:10

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sigsed03.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:  
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA  
ALI MARTIN SANCHEZ MORENO  
DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA  
2021-05-20 21:50:24-05

## Anexo N°07: Instrumento para validación de la propuesta

### INSTRUMENTO PARA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

Estimada Dra. Bertila Hernández Fernández,

Conocedora su alto nivel de conocimiento y experiencia en la gestión pública y como educadora presenté mi propuesta para ser validada. Agradeciendo por anticipado su valiosa colaboración.

I. Datos Generales del experto:

- 1.1 Años de experiencia en Gestión Pública y Gobernabilidad: 6 años
- 1.2 Cargo que ha ocupado: Especialista y Directora de Gestión Pedagógica
- 1.3 Institución Educativa donde labora actualmente: Universidad César Vallejo
- 1.4 Especialidad: Licenciada en educación Primaria
- 1.5 Grado académico alcanzado: Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

II. Validación de la propuesta:

Se debe marcar con una (x) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

MA: Muy adecuado

BA: Bastante adecuado

A: Adecuado

PA: Poco adecuado

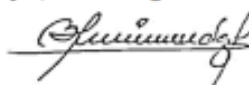
NA: No adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
I.	Redacción					
1.1	La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada.		X			
1.2	Los términos utilizados son propios del tema a tratar.		X			
II.	Estructura de la Propuesta					
2.1	Las áreas con las que se integra la propuesta son las adecuadas.		X			
2.2	Las áreas en las que se divide la propuesta están debidamente organizadas.		X			
2.3	Los proyectos del programa que integran la propuesta son de interés para los trabajadores y usuarios del área.		X			
2.4	Los proyectos del programa que integran la propuesta guardan relación con los objetivos propuestos.		X			

2.5	Los proyectos del programa que integran la propuesta apoyan a la solución de la problemática planteada.		X			
III.	Fundamentación teórica					
3.1	Los temas y contenidos son producto de la revisión de bibliografía especializada.		X			
3.2	La propuesta tiene su fundamento en sólidas bases teóricas.		X			
IV	Bibliografía					
4.1	Presenta la bibliografía pertinente a los temas y la correspondiente a la metodología usada en la propuesta.		X			
V	Fundamentación y viabilidad de la propuesta					
5.1	La fundamentación teórica de la propuesta guarda coherencia con el fin que persigue.		X			
5.2	La propuesta presentada es coherente, pertinente y trascendente.		X			
5.3	La propuesta presentada es factible de aplicarse en otras organizaciones.		X			

Agradeceré cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquiera de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:


Chiclayo, 01 de agosto de 2021



Dra. Bertila Hernández Fernández